

## Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2014

### Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de marzo de 2014
- 2.- Asuntos resueltos por la Comisión Permanente
- 3.- Propuesta de nombramiento de doctores *honoris causa*
- 4.- Propuesta de nombramiento de profesores eméritos
  
- 5.- Secretaría General
  1. Propuesta de Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa
- 6.- Profesorado
  1. Plan de Ordenación Docente 2014-2015
  2. Propuesta modificación de la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento ordinario
- 7.- Política Académica
  1. Propuesta de modificación de programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza
  2. Propuesta de composición de comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del grado en Terapia Ocupacional
  3. Propuesta de composición de comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Auditoría
  4. Propuesta de oferta de estudios propios para el curso 2013-2014
  5. Propuesta de composición de comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- 8.- Transferencia e Innovación Tecnológica
  1. Propuesta de acuerdo por el que se autoriza la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la sociedad de responsabilidad limitada unipersonal Unizar Emprende, en el capital social de la empresa "Large Data Solutions, S.L." reconocida como Spin Off
- 9.- Gerencia
  1. Propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza
- 10.- Informe del Rector
- 11.- Ruegos y preguntas

En Zaragoza, a las nueve y diez del jueves 10 de abril de 2014, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Juntas Pedro Cerbuna del edificio Paraninfo, presidida por el Rector, profesor doctor don Manuel López Pérez y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen.

### **Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de marzo de 2014**

Con la corrección solicitada por el vicerrector de Política Académica respecto de su última intervención en el punto 5.3 el acta se aprueba por asentimiento.

### **Punto 2.- Asuntos resueltos por la Comisión Permanente**

El secretario general informa de los asuntos resueltos por la Comisión Permanente en sus sesiones de 24 de marzo y 10 de abril de 2014 y cuyas actas se adjuntan a la presente.

*(anexo I)*

### **Punto 3.- Propuesta de nombramiento de doctores honoris causa**

El secretario general da cuenta de las dos solicitudes recibidas. La primera es la cursada por la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, el I3A (Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón) y el Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. En ella se propone el nombramiento del prof. Leif Sörnmo como doctor *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza. La segunda ha sido realizada por el Departamento de Física Teórica y la Facultad de Ciencias y el propuesto para tan alta distinción es el prof. Juan Ignacio Cirac Sastrain. Tanto la Comisión de Doctorado como la Junta Consultiva Académica han informado favorablemente ambas propuestas con especial referencia a las investigaciones del prof. Sörnmo en las señales en el área biomédica y del prof. Cirac en la computación cuántica y los vínculos que uno y otro mantienen con la Universidad de Zaragoza.

Las investigaciones de uno y otro, las aportaciones más relevantes, el impacto científico de sus publicaciones y los galardones recibidos (al prof. Cirac le han concedido, entre otros, el Premio Príncipe de Asturias y el Premio Wolf, considerado la antesala del Nobel) son destacados por los profs. Laguna y Asorey refiriéndose, respectivamente, a los profs. Sörnmo y Cirac. El rector se suma a esas intervenciones y pide el voto favorable a las propuestas.

**Miembros asistentes:**

Manuel López Pérez (Rector)  
 Juan F. Herrero Perezagua (Secretario)  
 M<sup>a</sup> Isabel Luengo Gascón (Gerente)

**Vicerrectores:**

Fernando Beltrán Blázquez  
 José Domingo Dueñas Lorente  
 Luis Miguel García Vinuesa  
 Regina Lázaro Gistau  
 Concepción Lomba Serrano  
 José Antonio Mayoral Murillo  
 M<sup>a</sup> Alexia Sanz Hernández  
 Francisco Javier Trávez Bielsa  
 Pilar Zaragoza Fernández  
 Fernando Zulaica Palacios

**Consejo Social:**

Manuel Serrano Bonafonte

**Directores de Centros:**

Jesús García Sánchez  
 Miguel Miranda Aranda  
 José Alberto Molina Chueca  
 Juan Ignacio Montijano Torcal  
 Eliseo Serrano Martín  
 (suplente de Juan García Blasco)

**Directores de Departamento:**

Joaquín Barberá Gracia  
 Gerardo García-Álvarez García  
 Faustino Manuel Gascón Pérez  
 Fernando Tricas García

**Personal docente e investigador:**

Enrique Arranz Yagüe  
 Francisco Beltrán Lloris  
 Dolores Mariscal Masot  
 Rafael Navarro Linares  
 Vicente Pina Martínez  
 Juan Francisco Roy Delgado  
 (suplente de Fco. José Vázquez Bringas)  
 Gerardo Sanz Sáiz

**Estudiantes:**

Fco. Javier Carroquino Oñate  
 José Antonio Gadea López  
 César Martín Génova  
 (suplente de Ana Sampérez Vizcaíno)  
 Eduardo Martínez Gracia  
 Fernando Paz Tabales

**Personal administración y servicios:**

Nieves Pérez Guía  
 Manuel Tricas Moreno

Se procede a la votación secreta que arroja el siguiente resultado:

Leif Sörnmo: 28 votos a favor, 3 en contra y 2 en blanco.

Juan Ignacio Cirac: 31 votos a favor, 1 en contra y 1 en blanco.

El Consejo de Gobierno acuerda nombrar doctores *honoris causa* a los profs. Sörnmo y Cirac.

(anexo II)

**Punto 4.- Propuesta de nombramiento de profesores eméritos**

El secretario general da cuenta de las solicitudes recibidas. Corresponden a los profs. Bernad y Álvarez de Eulate, catedrático de Derecho Internacional Público. Delgado Echeverría, catedrático de Derecho Civil y la prof. Rubio Calvo, catedrática de Microbiología. Todos cuentan con el respaldo mayoritario de sus respectivos departamentos y centros y con el informe favorable de la Junta Consultiva Académica. En el caso del prof. Bernad, que cuenta con un sexenio menos de los exigidos por la norma, los informes recogen el parecer de los respectivos órganos de que el solicitante reúne méritos excepcionales; en este caso, han subrayado su promoción de los estudios de Derecho comunitario europeo, el impulso que dio a esta disciplina y la intensificación de las relaciones con las instituciones comunitarias y los foros de cooperación transfronteriza. El secretario general transmite al Consejo el apoyo que el decano de Derecho, que no ha podido asistir a esta sesión, desea hacer explícito respecto de los dos profesores de su Facultad.

A continuación se abre un turno de defensa de las solicitudes. Por el prof. Bernad lo hace el prof. Salinas; por el prof. Delgado, la prof. Bayod; y por la prof. Rubio, el prof. Gómez Lus. Todos los intervinientes destacan los principales méritos de los solicitantes, su trayectoria académica e investigadora, su compromiso con la Universidad y la importancia de seguir contando con cada uno de ellos para la continuidad de un buen número de proyectos y de tesis doctorales en curso. Toma también la palabra el prof. García-Álvarez, director del Departamento de Derecho Público, en apoyo de la solicitud del prof. Bernad. El rector se suma a todas estas consideraciones y pide el voto favorable para todos.

El secretario general recuerda que para que prosperen las propuestas es necesario que cada una de ellas obtenga la mayoría de los votos emitidos. Se procede a la preceptiva votación secreta que arroja el siguiente resultado:

Solicitante	A favor	En contra	En blanco
Maximiliano Bernad Álvarez de Eulate	20	7	6
Jesús Delgado Echeverría	26	2	5
M <sup>a</sup> Carmen Rubio Calvo	22	6	5

Se acuerda su nombramiento como profesores eméritos.

(anexo III)

**Miembros invitados:***Consejo de Dirección:*

María Jesús Crespo Pérez

*Representantes de centro:*

Ana Rosa Abadía Valle (ICE)

Rafael Bilbao Duñabeitia (Dtor. Ingeniería y Arq)

M<sup>a</sup> Eugenia Díes Álvarez (CH y Educación)

Ángel Francés Román (Sec. Ciencias)

Enrique García Pascual (decano Educación)

Francesca Monticelli (C. Salud y del Deporte)

Carlos Rubio Pomar (Empresa y Gestión Pública)

Alfonso Tarancón Lafita (BIFI)

*Otros Invitados:*

Manuel Asorey Carballeira (pto. 3 I. Cirac)

M<sup>a</sup> Carmen Bayod López (pto. 4 J. Delgado)

Ángel de Val Tena (pto. 8)

Rafael Gómez-Lus Lafita (pto. 4 Carmen Rubio)

Ismael Jiménez Compaired (pto. 6.1)

Pablo Laguna Lasasosa (pto. 3 Leif Sörnmo)

Francisco Marco Simón (Dir. Escuela Doctorado)

Elena Marín Trasobares (S<sup>a</sup> Consejo Social)

Luis Morellón Alquézar (pto. 6.1)

Rafael Luis Rubio Gracia (pte. C. Estudiantes)

Sergio Salinas Alcega (pto. 4 M. Bernad)

**Punto 5.- Propuesta de Reglamento del nombramiento de los doctores *honoris causa***

El secretario general expone las razones y el contenido de la propuesta. Esta arranca de una iniciativa de la Junta Consultiva Académica que, junto con la Escuela de Doctorado, ha desempeñado un papel importante en la elaboración del texto. Se han recibido alegaciones de los profs. Tricas y Navarro, algunas de las cuales se han incorporado a la redacción definitiva. Asimismo el prof. Beltrán Lloris ha hecho llegar algunas correcciones respecto de erratas advertidas. A todos ellos expresa su agradecimiento. El anexo incorpora el ceremonial que se sigue en el acto de investidura. Se acoge al respecto la sugerencia del prof. Navarro de que pueda ser modificado por el secretario general informando de ello al Consejo de Gobierno, sin que para llevar a cabo ese cambio sea preciso seguir el procedimiento que toda modificación reglamentaria requiere.

Los profs. Tricas y Navarro agradecen la receptividad mostrada por el secretario general y su aceptación de las soluciones dadas a las distintas cuestiones planteadas. El prof. Navarro aprovecha para invitar a que se reflexione sobre la oportunidad de introducir el castellano en el ceremonial en lugar del latín. El prof. Sanz solicita algunas aclaraciones que recibe sin que se plantee problema alguno al respecto.

La propuesta se aprueba por asentimiento. (*anexo IV*)

**Punto 6.1.- Plan de Ordenación Docente 2014-2015**

El vicerrector de Profesorado expone las razones y el contenido de la propuesta. Explica las peculiaridades y restricciones que como consecuencia de la tasa de reposición experimentan las transformaciones a contratado doctor o titular. A este respecto hay dos listados: las transformaciones en contratado doctor interino y las transformaciones que se llevarán cabo cuando la norma lo permita. Da cuenta de alguna errata advertida y de las situaciones particulares del plan correspondiente a este año. Se refiere asimismo a la inquietud que existe entre los acreditados a catedrático para que se proceda a su ordenación, algo que convendrá abordar próximamente. Alude, por último,

al balance económico del plan: este tiene un coste de 105 000 euros; otros años hubiéramos recuperado algo más de 85 000 (este año tememos que no haya reembolso en lo que respecta a los Ramón y Cajal).

El prof. Tricas considera que hay una cierta provisionalidad provocada por los estudios de máster. El prof. Navarro agradece el balance ofrecido y que se haya presentado un listado; transmite que los acreditados a catedráticos quieren saber qué procedimiento se va a seguir con ellos. El prof. Beltrán Lloris agradece el trabajo realizado y destaca la importancia de mantener el programa de captación Ramón y Cajal. La prof. Mariscal pide una aclaración sobre la plaza ASP6 para Materiales de construcción en Arquitectura teniendo en cuenta que hay profesores en el área de Materiales. El prof. Sanz pide que quede constancia del esfuerzo realizado en la organización docente y que, además, se haya llevado con éxito; solicita que las cuatro plazas del anexo 6<sup>a</sup> con financiación específica formen un anexo diferenciado para que en el futuro no haya confusiones.

El vicerrector responde al prof. Tricas diciendo que es consciente del problema, recuerda la importancia de que el máster esté aprobado con la memoria económica y no excluye la convocatoria de plazas por el procedimiento de urgencia. Al prof. Navarro, tras reconocer la necesidad de confeccionar una lista de acreditados y con un orden preestablecido, le anuncia que antes del verano someteremos este punto al Consejo. Al prof. Beltrán le confirma nuestro empeño con el rejuvenecimiento de la plantilla. A la prof. Mariscal le remite a la fase 0 del POD por el ser ese el momento oportuno en que ha de plantearse ese tipo de sugerencia. Accede a lo solicitado por el prof. Sanz y concluye expresando su agradecimiento a todos los servicios que hacen posible este trabajo a lo que se suma el rector.

La propuesta se aprueba por asentimiento. (*anexos V-XII*)

**Punto 6.2.- Propuesta modificación de la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento ordinario**

El prof. Jiménez, director del secretariado de Contratación de Profesorado, expone las razones y el contenido de la propuesta. Estamos ante una norma que necesita de adaptaciones continuas ante los problemas que se van planteando. Era necesario determinar qué se entiende por estar acreditado para evitar dificultades en la contratación de asociados, puesto que no hay acreditación por áreas sino por ramas; de ahí la incorporación del art. 34 bis. El art. 36.4 responde al problema de la idoneidad y las pruebas objetivas.

El prof. Navarro entiende el problema y sugiere una redacción simplificada del art. 36.4 (en concreto, eliminar la referencia a los candidatos cuya idoneidad no les ofrezca dudas). El prof. Jiménez señala que el añadido es sugerencia de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente: el primer inciso es genérico; el segundo, lo concreta, pero no lo agota.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

*(anexo XIII)*

**Punto 7.1.- Propuesta de modificación de programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza**

El vicerrector de Política Académica expone las razones y el contenido de la propuesta. Esta se aprueba por asentimiento.

*(anexo XIV)*

**Punto 7.2.- Propuesta de composición de comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del grado en Terapia Ocupacional**

El vicerrector de Política Académica expone los términos de la propuesta a la que debe añadirse que Felipe Nieva pertenece al personal de administración y servicios.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

*(anexo XV)*

**Punto 7.3.- Propuesta de composición de comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Auditoría**

El vicerrector de Política Académica expone los términos de la propuesta.

Javier Carroquino, representante de los estudiantes, observa la ausencia de estudiantes en la comisión. No le parece que pueda justificarse aduciendo que no hay estudiantes en esa titulación; puesto que ésta aún no ha echado a andar, no hay estudiantes ni profesores. Advierte que hay un error en la cita del Acuerdo.

El vicerrector procederá a la corrección del error señalado y recuerda que para que se procediera al nombramiento de estudiantes como miembros de la comisión, habría que modificar la norma. En todo caso, siempre se puede contar con su presencia, como la de egresados de los grados, como invitados.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

*(anexo XVI)*

**Punto 7.4.- Propuesta de oferta de estudios propios para el curso 2013-2014**

El vicerrector de Política Académica expone los términos de la propuesta que recoge la alegación que en su momento se presentó.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

*(anexo XVII)*

**Punto 7.5.- Propuesta de composición de comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto.**

El vicerrector de Política Académica expone los términos de la propuesta en la que debe precisarse que el prof. Serón está adscrito al área de Lenguajes y Sistemas Informáticos y que, como experto externo, se contará con Juan Manuel Ubierno Castillo.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

(anexo XVIII)

**Punto 8.- Propuesta de acuerdo por el que se autoriza la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la sociedad de responsabilidad limitada unipersonal Unizar Emprende, en el capital social de la empresa "Large Data Solutions, S.L." reconocida como Spin-Off**

La vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica expone las razones y el contenido de la propuesta. Se trata de la primera *spin off* participada por la Universidad de Zaragoza que tiene su origen en el Instituto de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI). Su objeto social es el diseño, desarrollo, integración y comercialización de aplicaciones informáticas, productos de *hardware* y sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información; la realización de proyectos de tratamiento y análisis de datos, especialmente en casos de gran volumen o complejidad, mediante la utilización de metodologías científicas, técnicas de minería de datos y análisis de redes complejas entre otros; la prestación de servicios en los ámbitos didácticos, educativos, de formación y consultoría analítica, tecnológica, científica, de negocio y gestión; la realización de actividades de internet y el suministro de servicios de información, computación y procesos de datos; y la operación, mantenimiento y reparación de sistemas informáticos *software* y *hardware*. A los beneficios económicos se suma la visibilidad y proyección que supone para la Universidad y la eliminación de incompatibilidades que podrían existir si esta no participara. Es preceptivo firmar con la empresa un acuerdo de transferencia; las condiciones de licencia son del 6 % en el primer producto (sobre las ventas del KAMPAL) y del 4 % en el segundo (sobre las ventas de ARS).

El prof. Tarancón, director del BIFI, añade que esta empresa nace de la investigación básica desarrollada por los departamentos de Física Teórica y de la Materia Condensada, así como del BIFI. Ha sido esencial el apoyo del vicerrectorado y de la OTRI. Ha habido una negociación intensa y se ha alcanzado un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

El prof. Navarro agradece la información y la rapidez con que se ha actuado. Pregunta quiénes son los socios y si hay problemas de incompatibilidad. Pide una aclaración sobre los porcentajes y expresa sus dudas sobre un posible conflicto de intereses (consejero delegado y director del BIFI).

La vicerrectora señala que no nos han notificado problemas de compatibilidad. El porcentaje de participación es inferior al 10 %. El 5 % correspondiente a la Universidad se detraería del que viene asignado al prof. Tarancón. Son tres los socios. En cuanto al eventual conflicto de intereses, hay que señalar que nos estamos refiriendo a la utilización de dos cores de cálculo y que este aspecto es una decisión del equipo de gobierno del BIFI, además de que los precios no los marca el BIFI sino la gerencia.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

(anexo XIX)

La vicerrectora informa del reconocimiento de GEEZAR SOLUCIONES SL como empresa spin-off de la Universidad de Zaragoza cuyo objeto social es la investigación, consultoría, auditoría, certificación, desarrollo de aplicaciones informáticas, formación, comercialización, instalación y mantenimiento de todo tipo de servicios o productos relacionados directa o indirectamente con la eficiencia energética, entre otros aspectos. Se le ha licenciado el *knowhow* descrito en el Acuerdo de transferencia a cambio de un *royalty* del 4 % sobre las ventas durante veinte años, con tres de carencia.

**Punto 9.- Propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza**

La gerente expone las razones y el contenido de la propuesta destacando las modificaciones de mayor importancia.

El prof. Navarro considera que no era necesario someter esta modificación al Consejo de Gobierno. Echa en falta una disposición final que determine la fecha de entrada en vigor. A su parecer el art. 2.1 incurre en una

contradicción. Se pregunta, con respecto a lo establecido en el art. 8, por qué se incluye a unos centros y no a otros. Sugiere que el apartado 6 del art. 8 integre un artículo distinto.

La gerente recuerda que el texto original fue aprobado por el Consejo de Gobierno y que el informe jurídico aconsejó que la modificación que hoy se propone siguiera el mismo camino. Acepta la sugerencia formulada respecto del art. 8, así como la de incorporar una disposición final sobre la entrada en vigor. Las comisiones delegadas que se han incluido en el art. 8 son las que suelen tener cuestiones a tratar, lo que explica que algunos centros figuren expresamente y otros se omitan.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

(anexo XX)

### **Punto 10.- Informe del Rector**

El vicerrector de Estudiantes informa sobre la consulta celebrada en el sector de estudiantes relativa al calendario de exámenes (su mantenimiento en septiembre o su traslado a otras fechas). Ha registrado una alta participación: 53 %; expresa su felicitación a los estudiantes por esa cota, la más alta en la Universidad española. El resultado es concluyente: el 86 % de los votantes se ha mostrado a favor de mantener septiembre y el 13,7 % a favor del traslado. Los datos están disponibles en la página web y desglosados por centros. El objetivo era conocer la opinión de los estudiantes a este respecto. El vicerrector reafirma su compromiso: tener en cuenta la opinión así expresada.

El vicerrector de Política Académica se refiere a la información relativa a los estudios propios sobre la que se preguntó en la última sesión: dicha información es pública y puede consultarse en la página web de la Universidad.

El rector informa de que está abierto desde hoy el portal de transparencia; esto no es más que el comienzo. Recoge información que ya estaba al alcance del usuario pero facilita el acceso y la disponibilidad. Somos la quinta Universidad en tenerlo.

El vicerrector de Economía da cuenta de la valoración del plan de racionalización después de que ha transcurrido un ejercicio económico desde su aprobación y, una vez que se ha cerrado contablemente 2013, es decir, en el momento en que ha sido posible la medición de los resultados. Fruto del esfuerzo y del control realizados las medidas han supuesto un ahorro de 9,5 millones: un incremento de 2,5 millones en ingresos y una reducción de 7 millones en gastos, el informe detallado se pondrá a disposición de la comunidad universitaria.

El secretario general se refiere al cese del prof. García Blasco tras las elecciones de decano recientemente celebradas en la Facultad de Derecho:

«En la próxima sesión se producirá un relevo en los representantes de decanos. La prof. Elduque ocupará el lugar que deja el prof. García Blasco al cesar este como decano de la Facultad de Derecho. El prof. García Blasco nos ha acompañado en este Consejo en los últimos años, primero como invitado, en su condición de asesor del Consejo de Dirección, y, después, como representante de los decanos y directores de centros.

Creo conocerlo bien y son muchas las cosas buenas que de él puedo decir como decano y como colega. Pero hoy solo quiero expresar mi agradecimiento, como secretario general, a un universitario cabal. El prof. García Blasco ha mantenido un comportamiento ejemplar, ha procurado el entendimiento y el acuerdo, ha aportado su saber jurídico y, sobre todo, ha actuado en todo momento guiado por el sentido de la lealtad institucional.

Lo encontraremos en otros quehaceres. Pero en este Consejo, lo echaremos de menos. Le ruego, prof. Serrano, que así se lo transmita».

### **Punto 11.- Ruegos y preguntas**

El prof. Marco, director de la Escuela de Doctorado, alude a la última convocatoria de contratos predoctorales. Se posibilitaba pedir la adscripción a entidades, entre ellas, la Universidad de Zaragoza; el Ministerio abonaba 21 000 de los 25 000 y a la Universidad correspondía el resto. Pide que se flexibilice la contratación para poder ser satisfecha esa diferencia e incorporar a los solicitantes.

El prof. Tricas cree que debemos felicitarnos por contar con el portal de transparencia (cuyo título podría ser simplificado) y reitera su petición de que se retransmitan en *streaming* las sesiones del Consejo; en cuanto al incidente informático acaecido en días pasados pide que se informe en este foro (el SICUZ reaccionó rápidamente); pregunta por qué se piden más credenciales en iUnizar.

El prof. Navarro expresa su repulsa por los incidentes registrados en las cercanías de la Facultad de Filosofía y Letras (intento de impedir la celebración de un acto y agresiones). Pide que las fiestas se trasladen a los viernes.

El prof. Pina, respecto de la consulta llevada a cabo entre los estudiantes, pregunta por qué no se ha consultado al PDI ni al PAS.

El prof. Serrano da lectura la nota de despedida del prof. García Blasco:

«Siento no poder estar hoy presente en la sesión de este Consejo de Gobierno para despedirme de todos sus integrantes al finalizar mi mandato como decano de la Facultad de Derecho en cuya condición soy miembro de dicho órgano, He delegado, por ello, en el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, quien me ha sustituido en esta sesión, para que lo haga en mi nombre.

Quiero agradecer a todos los integrantes del Consejo la atención, el trato y la consideración de que he sido objeto durante estos años. Quiero desear al rector y a su Consejo de Dirección ánimo en la tarea al servicio de nuestra Universidad. Ha sido especialmente grato trabajar y colaborar con él y con su equipo, en los que siempre he encontrado apoyo y estímulo en el gobierno de la Facultad de Derecho y con los que he trabado una estrecha y leal amistad. Seguro que ese mismo apoyo se lo brindarán al prof. López Sánchez, candidato electo y que, en pocos días, será nombrado nuevo decano. Por mi parte, todos contarán con mi colaboración que seguiré prestando como lo he hecho hasta ahora.

Mi gratitud también a los representantes del Consejo Social, a los directores de departamentos y muy especialmente a mis colegas y amigos los decanos y directores de centros con los que he mantenido una cordial relación personal e institucional. Las gracias se hacen extensibles también a los representantes de los estudiantes y del personal de administración y servicios.

De igual forma, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los representantes del profesorado del Colectivo de Profesores con los que no sólo he compartido y coincidido en la gran parte de las decisiones relevantes de este Consejo de Gobierno, contribuyendo con ellos, desde la lealtad institucional y el compromiso, a la gestión y gobierno de nuestra Universidad. Agradezco también el trato y la colaboración mantenida con los representantes del profesorado de Plataforma con los que, aun cuando han existido discrepancias, debido probablemente a una distinta sensibilidad universitaria para encarar determinadas materias, han sido también muchos los espacios de coincidencia y de acuerdo en beneficio de los intereses generales de la Universidad.

Por último, un especial y cariñoso agradecimiento y afecto a mis queridos compañeros representantes del profesorado de Renovación Universitaria, con los que he articulado, y seguro que lo seguiré haciendo, no sólo una propuesta y proyecto universitario para nuestra Institución, sino también una estrecha amistad y afectividad.

A todos vosotros, pues, suerte y ánimo en la tarea de gobierno de esta Universidad, especialmente en tiempos y momentos complicados y difíciles como los actuales, para la que podréis seguir contando siempre conmigo, ahora como un universitario y un empleado público más al servicio de nuestra querida Institución».

El prof. Beltrán Lloris quiere corresponder a la despedida del prof. García Blasco. Hace suyas las palabras del secretario general y destaca las cualidades que han adornado al hasta hoy decano de la Facultad de Derecho: sensatez, medida, compromiso y lealtad.

El representante de los estudiantes, Javier Carroquino, se refiere a los datos de la consulta sobre los exámenes de septiembre. Considera que los estudiantes nos lo han puesto muy fácil. Agradece a las delegaciones de alumnos su esfuerzo y su comportamiento y al rectorado su valentía y espíritu democrático. No omite algunos aspectos críticos: a su parecer, los representantes de los estudiantes no deben convencer, sino encauzar; reprocha que los estudiantes no hayan tenido posibilidad de participar en el calendario alternativo; no se ha transmitido con claridad el carácter vinculante o no. Pide que se cierre hoy este asunto. Estima que en otras elecciones debería ser más generoso el reparto de las urnas y que facilite el voto telemático.

El estudiante Eduardo Martínez considera que ha habido un éxito de participación en la consulta, lo que debe conducir a felicitar a los estudiantes que han votado. Reconoce que le gusta el compromiso del vicerrector. Hubiera estado bien, a su parecer, disponer del calendario alternativo con más tiempo para poder valorarlo con mejor criterio.

El estudiante Fernando Paz, que ha tenido que ausentarse, ha pedido que se lea un escrito a este respecto:

«Agradece al vicerrector de Estudiantes y Empleo, Fernando Zulaica, que haya accedido a realizar la consulta del calendario académico a los estudiantes, fechada el 9 de abril de 2014.

Está orgulloso de la alta participación estudiantil en dicha consulta. Han votado más del 50 % de los estudiantes censados y esto es un éxito de participación sin precedentes digno de mención.

Espera que el resultado de la consulta, de casi un 90 % a favor de la segunda convocatoria en septiembre, sea tenido en cuenta por el actual Consejo de Dirección, manteniendo así el espíritu democrático que impulsó desde el principio a aceptar el desafío de una consulta que no estaban obligados a hacer».

El estudiante José Antonio Gadea recuerda que la consulta fue una petición de los estudiantes. Ha habido una clara voluntad de diálogo y transparencia por parte del vicerrector. Reconoce que no estaban de acuerdo con las

condiciones mínimas (las que fijaban en un 30 % la participación mínima para tomar en consideración el resultado). El resultado debe asumir el sentido expresado por la mayoría de los votantes. En cuanto al plan de racionalización, pide que se rebajen las tasas de expedición de títulos y de certificados.

El prof. Sanz agradece al prof. García Blasco su actitud, su colaboración y su disposición al diálogo y le transmite ánimo para las nuevas empresas que haya de acometer. Estima que debemos felicitarnos por la consulta porque evidencia el espíritu democrático y, en especial, esa felicitación debe dirigirse a los estudiantes y al vicerrector por su iniciativa y por la organización de la consulta.

El prof. Miranda, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, personaliza la felicitación en el vicerrector al tiempo que reconoce el esfuerzo llevado a cabo por las delegaciones de los estudiantes. En cuanto al portal de transparencia le gustaría tener seguridad acerca de qué documentos tenemos que hacer públicos y cuáles no.

El rector señala que la gran noticia, en lo que respecta a la consulta del calendario de exámenes, es la participación; es claro que los estudiantes, cuando se les pregunta algo que les interesa, responden. En esta Universidad ha habido históricamente un problema con las convocatorias; la voluntad del vicerrector era abrir un debate y eso es lo que ha hecho; en el curso de ese debate surgió la demanda de consulta a los estudiantes que estos mismos formularon. No puede negar que la competencia sobre el calendario académico corresponde al Consejo de Gobierno, luego cuando se someta este a la consideración del Consejo será el momento de fijar nuestra posición. En cuanto a la retransmisión en *streaming*, contamos con un informe jurídico en que recomendaba que no se hiciera, pero no quiero parapetarme en él; no hay retransmisión de los sesiones de los órganos de gobierno de ninguna institución y no hay razón que lo hagamos nosotros, además de que añadiría vulnerabilidad a la expresión de este órgano y de sus integrantes.

Los vicerrectores de Política Científica y de Profesorado se refieren a la cuestión planteada por el prof. Marco reconociendo su complejidad. La Ley de la Ciencia remitía a un posterior desarrollo normativo. Estos contratos se inscriben en los contratos de prácticas o de formación. Sin embargo, la Administración entiende que son contratos de obra o servicio. Solo en el primer caso podríamos recuperar la bonificación.

Se produce un intercambio de palabras entre el vicerrector de Estudiantes y Javier Carroquino, a los que se suma el director de la EINA, sobre algunos detalles habidos en el desarrollo de la consulta que el rector considera que no pueden abrir un debate al respecto.

El vicerrector de Política Académica se refiere al fallo informático que hubo en la Universidad, en concreto, fue un fallo del sensor de temperatura lo que provocó la destrucción de cuatro discos duros y una controladora. Se priorizaron los servicios que había que ir restaurando. Los datos están restituidos, salvo algunas incidencias mínimas. En las listas no ha habido una restitución total. Aún no disponemos del informe final. En cuanto a la simplificación del nombre del portal de transparencia, es algo que tendremos, en su caso, que reconsiderar.

El vicerrector de Economía toma nota de la propuesta de José Antonio Gadea. Señala que en el plan de racionalización había líneas rojas que no se han traspasado. La subida de los precios a los que se ha referido el estudiante ha sido del 5 %.

La jefe de gabinete, María Jesús Crespo, en referencia al boletín iUnizar, indica que se trata de garantizar que la información que se publica es de naturaleza institucional y académica de relevancia y no de carácter personal.

El rector tiene unas palabras de recuerdo para José Carlos Pardos Soria, técnico de actividades deportivas, recientemente fallecido, cuyo funeral coincide con la celebración de esta sesión del Consejo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos del jueves 10 de abril de 2014. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

El Rector

El Secretario General

Fdo.: Manuel López Pérez

Fdo.: Juan F. Herrero Perezagua

**ANEXO I.- ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 24 DE MARZO Y 10 DE ABRIL DE 2014****Fecha y lugar de celebración:**

24 de marzo de 2014, a las 13 horas, en la Sala Trece Heroínas del Edificio Paraninfo.

10 de abril de 2014, a las 8:45 horas, en la Sala Trece Heroínas del Edificio Paraninfo.

**Orden del día:**

Asuntos de trámite presentados hasta la fecha.

**Asistentes:**

Manuel López Pérez (Rector)  
 Juan F. Herrero Perezagua (Secretario General)  
 Eduardo Martínez Gracia  
 Jesús García Sánchez  
 Faustino Manuel Gascón Pérez  
 Vicente Pina Martínez

**1.- Premios extraordinarios de doctorado**

Acuerdo de 24 de marzo de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica el acuerdo de 26 de febrero de 2014, de concesión de premios extraordinarios de doctorado, curso 2012-2013.**

Conforme a lo comunicado por la Comisión de Doctorado y el Rector en relación con la concesión de premios extraordinarios de Doctorado, curso 2012-2013, en la macroárea de Artes y Humanidades, se advierte que se produjo un error en la puntuación otorgada a una de las candidatas y que, en consecuencia, debe procederse a su corrección. Por todo ello, se modifica el acuerdo de 26 de febrero de 2014, adoptado a este respecto y en lo que se refiere a la macroárea antes citada, que queda redactado en los siguientes términos:

**Macroárea de Artes y Humanidades**

- Guillermo Tomás Faci (Dpto. de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos)
- María Belén Bueno Petisme (Dpto. de Historia de Arte)
- Laura Clavería García (Dpto. de Historia de Arte)

**2.- Directores de estudio propio**

Acuerdo de 10 de abril de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran **directores de estudio propio.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de los órganos correspondientes, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda los siguientes nombramientos de directores de estudio propio:

Nombrar a la profesora doña **Francesca Monticelli** como Directora del Estudio Propio "Máster en Periodoncia e Implantología Oral", en sustitución del profesor don Luis Oscar Alonso Ezpeleta.

Nombrar a la profesora doña **Mª Teresa Solas Picó** como Directora del Estudio Propio "Experto Universitario en Auditoría Socio-Laboral", en sustitución del profesor don Juan Carlos Ramón-Soláns Prat.

**3.- Colaboradores extraordinarios**

Acuerdo de 10 de abril de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y del informe de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a los siguientes:

Apellidos	Nombre	Departamento
Cristóbal Montes	Ángel	Derecho Privado
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado
González Esteban	Javier	Patología Animal

**ANEXO II.- NOMBRAMIENTO DE DOCTORES HONORIS CAUSA**

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa al doctor don Leif Sörnmo.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y del Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A), y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva Académica y de la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza al doctor don Leif Sörnmo.

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa al doctor don Juan Ignacio Cirac Sasturain.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Departamento de Física Teórica y de la Facultad de Ciencias, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva Académica y de la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza al doctor don Juan Ignacio Cirac Sasturain.

**ANEXO III.- NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EMÉRITOS**

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **nombran profesores eméritos***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la normativa sobre nombramientos de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificada por acuerdos de 4 de julio de 2007 y 16 de junio de 2009, y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento como profesores eméritos de los profesores que se relacionan a continuación:

Dr. Maximiliano Bernad Álvarez de Eulate, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en la Facultad de Derecho.

Dr. Jesús Delgado Echeverría, catedrático de Derecho Civil, en la Facultad de Derecho.

Dra. María del Carmen Rubio Calvo, catedrática de Microbiología, en la Facultad de Medicina.

**ANEXO IV.- REGLAMENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS DOCTORES HONORIS CAUSA**

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el **Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa***

**REGLAMENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS DOCTORES HONORIS CAUSA**

El doctorado *honoris causa* es la máxima distinción académica que concede la Universidad y es competencia de ella dotarse de la norma reguladora a tal respecto. Así lo señala la disposición adicional tercera del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Nuestros Estatutos establecen, en su artículo 105, unas exigencias mínimas con las que este Reglamento es plenamente respetuoso. Pero se venía advirtiendo la conveniencia de contar con un mayor desarrollo que, además de ser fiel a nuestra tradición, fije las reglas que

han de observarse y confiera así seguridad a todo el procedimiento.

Este Reglamento pretende aunar el rigor exigible a toda propuesta y la sencillez en los distintos pasos que conducen a la formación de la voluntad del Consejo de Gobierno, al que corresponde la decisión final. Precisa qué órganos tienen legitimación para proponer la concesión del doctorado, cuál ha de ser el contenido de la propuesta y los documentos que han de acompañarla, qué tramitación ha de seguirse y qué informes han de evacuarse, cómo se procede al nombramiento y a la investidura, cuál es el modo de acreditar y registrar la concesión de la distinción y por qué causas puede privarse del título.

Al Reglamento se une un anexo que, conforme a los usos de la Universidad de Zaragoza, describe el desarrollo del acto de investidura.

**Art. 1. Objeto del Reglamento**

El objeto de esta norma es regular el procedimiento por el que se concede el título de doctor *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza.

**Art. 2. Significado y naturaleza de la distinción**

1. El doctorado *honoris causa* es la máxima distinción académica que concede la Universidad de Zaragoza.

2. La distinción podrá otorgarse a aquellas personas que destaquen, de manera singular, en el campo de la investigación o de la docencia, en el cultivo de las artes y de las letras o en aquellas otras actividades científicas, culturales, técnicas o sociales por las que gocen de un prestigio excepcional y que les hagan portadoras de valores universales.

3. La distinción no podrá recaer sobre quienes hubieran colacionado el grado de doctor en la Universidad de Zaragoza.

**Art. 3. Proponentes**

1. La propuesta de concesión del título de doctor *honoris causa* podrá ser formulada por una facultad o escuela, un instituto universitario de investigación o un departamento.

2. La propuesta deberá ser acordada por la mayoría absoluta de los miembros de sus respectivos órganos colegiados de gobierno.

3. Los departamentos o centros que formulen una propuesta no podrán hacer otra hasta que hayan transcurrido al menos cuatro años desde la aprobación de aquella. El Consejo de Gobierno podrá, por razones excepcionales, reducir estos plazos cuando el proponente sea una facultad, escuela o instituto universitario de investigación.

**Art. 4. Contenido de la propuesta**

1. La propuesta identificará al proponente y contendrá el nombre del candidato, el campo o actividad en que destaque y las razones que fundamenten la afirmación de que goza de prestigio excepcional y es portador de valores cívicos y éticos universales.

2. Asimismo, la propuesta detallará los vínculos del candidato con la Universidad de Zaragoza y, en especial, los actos de aquel que contribuyan a una mejor y mayor proyección de esta.

3. La propuesta recogerá los nombres de los dos padrinos.

**Art. 5. Documentos**

La propuesta irá acompañada de los siguientes documentos:

- a) el *curriculum vitae* del candidato;
- b) la memoria justificativa de los méritos que concurren en el candidato para la concesión de la distinción; esta memoria será suscrita por, al menos, diez doctores en servicio activo de la Universidad de Zaragoza;
- c) la certificación del acuerdo adoptado por el órgano que formula la propuesta;
- d) la aceptación de los padrinos propuestos;
- e) cuantos otros documentos sirvan para avalar la propuesta y adoptar la decisión.

**Art. 6. Tramitación**

1. La propuesta irá dirigida al secretario general para que este proceda a su tramitación.

2. El secretario general comprobará el cumplimiento de los aspectos formales y recabará, en su caso, su subsanación.

3. El secretario general remitirá la propuesta a la Comisión de Doctorado para que emita informe en el plazo de un mes.

4. Recibido este, el secretario general lo remitirá junto con la propuesta a la Junta Consultiva Académica para que emita informe en el plazo de tres meses. La junta podrá solicitar cuantos dictámenes externos tenga por conveniente, en cuyo caso el plazo antes señalado se entenderá prorrogado por otro mes.

Si algún informe fuera desfavorable, se pondrá esta circunstancia en conocimiento de los proponentes con el fin de que, si lo estiman oportuno, puedan retirar la propuesta.

5. La propuesta, con los informes y dictámenes emitidos, será elevada al Consejo de Gobierno para su consideración.

**Art. 7. Aprobación**

1. Corresponde al Consejo de Gobierno acordar el nombramiento de doctores *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza.

2. La propuesta será presentada ante el Consejo de Gobierno por un representante del órgano proponente.

3. Cuando la propuesta provenga de un departamento, será especialmente considerada la circunstancia de que otros departamentos se hayan sumado a ella.

4. El acuerdo de nombramiento se adoptará por votación secreta y requerirá la mayoría absoluta de los miembros del consejo.

5. El acuerdo de nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza y se notificará al interesado.

**Art. 8. Investidura**

1. Corresponde al rector determinar la fecha de la investidura.

2. El número de actos de investidura no excederá de dos por curso académico, salvo autorización expresa del Consejo de Gobierno por razones excepcionales.

4. El acto de la investidura se desarrollará conforme a lo que se establece en el Anexo I. Corresponde su organización al secretario general.

5. El acto estará presidido por el rector. Lo acompañarán, en la mesa presidencial, el secretario general y el director de la Escuela de Doctorado y, en su caso, los dos vicerrectores a los que les corresponda conforme al orden protocolario.

**Art. 9. Acreditación y registro**

1. El rector expedirá un diploma de honor como documento acreditativo de la concesión de la distinción.

2. La relación de doctores *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza constará en el libro-registro que a tal efecto habrá en la Secretaría General. En él se librarán la diligencia de nombramiento y la de investidura.

3. La Secretaría General conservará la lección del doctor *honoris causa* y la *laudatio* del padrino que habrá de ser entregadas por escrito antes de la investidura para su publicación.

**Art. 10. Privación**

1. Si el distinguido con el doctorado *honoris causa* incurriese en conducta desleal hacia la Universidad de Zaragoza, o nociva para sus intereses o contraria a los valores cívicos o éticos universales, el rector ordenará instruir expediente sobre los hechos en el que se dará audiencia al interesado.

2. De confirmarse los hechos, el rector propondrá al Consejo de Gobierno la privación del título. El Consejo de Gobierno decidirá sobre ello mediante votación secreta. La privación se acordará por mayoría absoluta de sus miembros.

3. La concesión de la distinción se entenderá asimismo revocada por fallo judicial en el que el distinguido sea privado de sus honores y condecoraciones.

4. La privación de la distinción se anotará en el libro-registro al que se refiere el artículo anterior.

**Disposición final primera. Reforma del ceremonial**

El ceremonial del acto de investidura podrá ser modificado por resolución del secretario general. Informará de ello al Consejo de Gobierno y la resolución será publicada en el BOUZ.

**Disposición final segunda. Entrada en vigor**

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente su publicación en el BOUZ.

**ANEXO****CEREMONIAL DEL ACTO SOLEMNE DE INVESTIDURA DE DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA****Prolegómenos**

*Se formará la comitiva académica al pie de la escalera del edificio Paraninfo. La comitiva, precedida de los maceros, se dirigirá a la sala Paraninfo mientras el coro interpreta obras de su repertorio hasta que los componentes de la Comitiva ocupen los escaños del estrado. Los académicos realizan el recorrido cubiertos con el birrete; el candidato, descubierto.*

*En la sala, una vez en sus estrados, los componentes de la comitiva permanecen en pie. Cuando el coro comienza a interpretar el Veni, Creator Spiritus, el claustro togado se descubre. (Mientras, el candidato se habrá quedado fuera de la sala Paraninfo).*

**Desarrollo del acto**

Tras el *Veni Creator*, el rector dice:

—Sedete et tegite caput (*el rector se cubre*)

A continuación dirá:

—Se va a proceder al solemne acto de investidura del grado de doctor *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza de (nombre del candidato)

Y ordena al secretario general:

—Lege Studii Generalis Civitatis Caesaraugustanae, senatus-consultum.

El secretario general lee el acuerdo del Consejo de Gobierno:

Realizada la lectura, el rector ordena a los padrinos:

—Ite accessite candidatum.

*Los padrinos, saludan a la presidencia con una inclinación de cabeza y, precedidos por los maceros, van a buscar al candidato (que espera en el exterior de la sala), mientras el coro interpreta obras de su repertorio.*

*Acude el candidato, destocado, acompañado de sus padrinos, mientras el coro sigue interpretando obras de su repertorio, y saluda a la presidencia con una inclinación de cabeza en el momento en que es nombrado por el secretario general:*

—(Nombre del candidato)

Repite el saludo al Claustro y se sitúa, en pie, junto a su sitio en el estrado.

Concluida la presentación, les dice el rector:

—Sedete (*el candidato y los padrinos se sientan*)

Y, dirigiéndose a los padrinos:

—Pronuntietur a patrono laus candidati.

El secretario general nombra a los padrinos:

—Profesores doctores (*nombres de los padrinos*)

*Los padrinos se ponen en pie (permanece en su sitio el candidato), saludan a la presidencia con una inclinación de cabeza y, precedidos de los maceros, se dirigen a la cátedra, mientras el coro interpreta un tema de su repertorio. El padrino principal, encargado de pronunciar el elogio del candidato, sube a la cátedra. Los maceros y el otro padrino regresan a sus sitios mientras el coro continúa interpretando un tema de su repertorio.*

*Concluido el elogio, los maceros y el padrino se dirigen a la cátedra y recogen al padrino que ha pronunciado el elogio, saludan a la presidencia con una inclinación de cabeza y ocupan su lugar, mientras el coro interpreta obras de su repertorio.*

Finalizado el elogio, el rector dice al Claustro y a los presentes:

—Levate (*todos se levantan*)

Y pregunta al Claustro:

—Conceditisne ut (nombre del candidato), honoris causa munia doctoris induatur?

El Claustro responde:

—Concedimus

El rector dice al candidato:

—Auctoritate mihi concessa legibus Regni et Studii Generalis Civitatis Caesaraugustanae, tibi confero gradum doctoris honoris causa. Patroni insignibus doctoralibus te vestient et eorum significationem explicabunt.

Y ordena a los presentes:

—Sedete (*todos se sientan*)

*Los padrinos y el candidato se disponen para la investidura, saludando con una inclinación de cabeza a la presidencia.*

El padrino principal muestra al candidato el birrete, mientras dice:

—Accipe pileum quo non solum splendore ceteros praecedas, sed quo etiam tamquam Minervae casside ad certamen munitior sis.

*Le impone el birrete.*

Mostrándole el libro abierto, dicen los dos padrinos:

—En librum apertum ut scientiarum arcana reseres.

Y continúan con el libro cerrado:

—En clausum ut eadem prout oporteat intimo pectore custodias.

Se lo entregan diciendo:

—Do tibi facultatem legendi, intelligendi et interpretandi.

*Los padrinos y el candidato se abrazan, saludan a la presidencia con una inclinación de cabeza y vuelven a sus lugares.*

Terminada la investidura del candidato, el rector dice a los presentes:

—Levate (todos se levantan)

Y ordena al secretario general:

—Lege promissum novo doctori.

El secretario general, dirigiéndose al candidato y mostrando los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, le pregunta:

—Promittis observare et adimplere omnia et singula quae sequuntur?

El candidato responde:

—Sic promitto et sic volo.

Y sigue el secretario general:

—Primo, semper et ubicumque fueris, iura et privilegia, honorem Studii Generalis Civitatis Caesaraugustanae conservabis, et semper id iuvabis, favorem, auxilium et consilium praestabis, in factis et negotiis universitatis quotiens fueris requisitus?

El candidato contesta:

—Sic promitto et sic volo.

El rector añade:

—Accipio promissum tuum. Studium Generale Civitatis Caesaraugustanae testis est et iudex erit si fidem decederes.

El secretario general nombra al nuevo doctor:

— Doctor (*nombre del doctor*)

*Este se acerca a la mesa presidencial para que el rector le imponga la medalla (abrazo) y le entregue el título (se dan la mano).*

*Vuelve el nuevo doctor a su sitio en el estrado.*

A continuación el rector dice:

—Sedete (*todos se sientan*)

El rector da la palabra al nuevo doctor.

—Puede ocupar la cátedra el doctor (*nombre del doctor*)

*El doctor honoris causa y sus padrinos, saludan a la presidencia y, precedidos de los maceros, se dirigen a la cátedra. Sube a ella el nuevo doctor mientras el coro interpreta un tema de su repertorio. Los padrinos y los maceros regresan a sus sitios mientras el coro continúa interpretando un tema de su repertorio.*

*El doctor honoris causa pronuncia su discurso.*

*Finalizado el discurso, los maceros y los padrinos recogen al doctor, saludan a la presidencia, y ocupan su lugar, mientras el coro canta de nuevo.*

*Cuando el coro concluye su interpretación, el rector agradece la intervención al doctor honoris causa.*

[Discurso del rector]

Terminado el discurso, el rector dice:

—Pongámonos en pie para entonar el *Gaudeamus Igitur*, himno universitario.

Finalizado el himno, el rector clausura el acto

*A continuación, la comitiva académica, en el orden inverso que a la entrada, abandona la sala mientras el coro interpreta obras de su repertorio.*

(Se utilizará el femenino si el candidato fuera mujer y el plural si fueren dos o más los investidos)

## ANEXO V.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2014-2015. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DE PROFESORES

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.*

De acuerdo con la *Normativa de Movilidad Interna del Profesorado de la Universidad de Zaragoza*, aprobada por este Consejo de Gobierno con fecha de 2 de febrero de 2006 (BOUZ nº 02-06, de 13 de febrero), en aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo), por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción, el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral

(BOA nº 74, del 30 de junio) y las Instrucciones de elaboración del POD para el curso académico 2014-2015, se han presentado solicitudes de cambio de adscripción por necesidades docentes por parte de los departamentos. Una vez informadas favorablemente por los centros afectados y por la Subcomisión de Ordenación Docente de la Universidad, y finalmente negociada con los órganos de representación de los trabajadores se acuerdan los cambios de centro de adscripción recogidos en el **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo, que se harán efectivos a partir del comienzo del curso 2014-2015.

En su caso, el presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en el momento en que se materialice la movilidad de que se trate.

## ANEXO

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro de Destino	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP	Localidad	Cód. Centro	Centro de Origen
DQA_2014_179	00017727	TU	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación	TU	Prof. Titular Univ.	TC	326637	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
HZD_2014_161	00012589	TU	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	TU	Prof. Titular Univ.	TC	306011	H	201	Escuela Politécnica Superior
DXA_2014_181	00012839	TEU	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	107	Facultad de Educación	TEU	Prof. Titular Escuela Univers	TC	301662	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras
DXA_2014_167	00010119	TU	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	104	Facultad de Medicina	TU	Prof. Titular Univ.	TC	387679	Z	100	Facultad de Ciencias

### ANEXO VI.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2014-2015. RENOVACIÓN DE CONTRATOS, CONCLUSIÓN DE PERIODO MÁXIMO CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS CON ORIGEN EN EL CURSO 2010-2011 Y LA NO RENOVACIÓN DE OTROS CONTRATOS

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en régimen laboral, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2010-2011 y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido las necesidades docentes.*

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores asociados de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2013-2014, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso, salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y del Centro en el que se encuentren destinados, o hayan desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación conforme a lo siguiente:

- A)** La renovación de los contratos, con origen en los concursos de contratación para el curso 2011-2012 y siguientes se efectuará, como máximo, hasta la

finalización del curso académico 2014-2015, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual, en función de las necesidades docentes de dicho curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53. d) de la LO 6/2001, en la redacción dada por la LO 4/2007.

Igual criterio al indicado en el párrafo anterior se aplicará para aquellos contratos de profesores asociados en ciencias de la salud en los que se den las circunstancias indicadas.

- B)** Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:
1. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"T" (a término)**, la fecha efectiva de finalización de la prórroga podrá ser anterior si las necesidades por las que se convocó la plaza desaparecen antes de la fecha prevista en la prórroga.
  2. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"F" (financiación específica)**, la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.

3. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención "C1" "C2" (docencia en el primer o segundo cuatrimestre), la posible renovación se efectuará, únicamente, para ese cuatrimestre del curso correspondiente.

La duración máxima de la relación contractual, prevista en los apartados anteriores incluidos el contrato inicial, con origen en el concurso público de que se trate, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las convocatorias de los concursos de contratación de profesores asociados para los cursos 2011-2012 y siguientes, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad,

el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 53. d), de la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los profesores asociados que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2010-2011, motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario que no procede renovar, por haber desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación, se relacionan en el **Anexo**.

## ANEXO

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
DCA_2014_895	00023524	AS6	1000	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	807	Toxicología	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	120414
DGA_2014_005	00022688	AS6	3000	Ciencias de la Antigüedad	033	Arqueología	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS	Prof. Asociado	P6	557473
DMA_2014_036	00012829	AS3	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P3	119448
DMA_2014_049	00011950	TU	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P3	142098
DMA_2014_048	00024091	AS6	4003	Derecho de la Empresa	150	Derecho Financiero y Tributario	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	319900

	Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
	DMA_2014_065	00023578	AS4	4003	Derecho de la Empresa	165	Derecho Mercantil	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P4	524687
	DMA_2014_061	00023574	AS4	4003	Derecho de la Empresa	165	Derecho Mercantil	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P4	507353
	JHA_2014_069	00024095	AS6	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	123899
	JHA_2014_070	00024094	AS6	4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P6	129354
	DNA_2014_058	00024065	AS4	4004	Derecho Privado	155	Derecho Internacional Privado	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P4	391352
	DNA_2014_047	00012013	CU	4004	Derecho Privado	175	Derecho Procesal	Z	102	Facultad de Derecho	AS	Prof. Asociado	P4	137616
0	23481	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P6	322544	
DQA_2014_133	00012740	COL	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación	AS	Prof. Asociado	P3	510808	
DQA_2014_128	00012745	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación	AS	Prof. Asociado	P6	141599	

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
DQA_2014_119	00024102	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación	AS	Prof. Asociado	P6	370089
DXA_2014_232	00016086	AS3	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	104	Facultad de Medicina	AS	Prof. Asociado	P6	536760
HEA_2014_096	00015529	AS6	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS	Prof. Asociado	P6	467942
HYA_2014_042	00022816	AS4	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	035	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS	Prof. Asociado	P4	502308
HYA_2014_250	00016304	COD	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS	Prof. Asociado	P6	514212
HYA_2014_254	00024137	AS6	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS	Prof. Asociado	P6	410342
HYA_2014_252	00022827	AS3	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS	Prof. Asociado	P3	389889
HLA_2014_464	00023502	AS4	3010	Lingüística General e Hispánica	567	Lengua Española	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P4	130782
HOA_2014_643	00023503	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS	Prof. Asociado	P3	429546

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
HOA_2014_644	00011095	TU	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asociado Medico	CP	365245
HQA_2014_982	23615	AS3	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	104	Facultad de Medicina	AS	Prof. Asociado	P3	387116
HRA_2014_774	00023617	AS6	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	499197
HRA_2014_763	00024151	AS6	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	526061
HRA_2014_761	00024147	AS6	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	300484
HRA_2014_762	00024150	AS6	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	552148
HRA_2014_764	00024148	AS6	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	181444
HRA_2014_618	00024149	AS6	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	301644
HSA_2014_364	00010983	TU	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asociado Medico	CP	384446

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo	Denominación empleo	Dedicación	NIP
HTA_2014_240	00010496	AS3	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	640	Nutrición y Bromatología	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P3	139906
HTA_2014_241	00022858	AS6	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	640	Nutrición y Bromatología	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS	Prof. Asociado	P6	520447
HUA_2014_002	00016338	TU	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P4	684406
HUA_2014_533	00016338	TU	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS	Prof. Asociado	P3	604571
HUA_2014_534	00024165	AS3	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS	Prof. Asociado	P3	346795

## ANEXO VII.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2014-2015. APROBACIÓN DE TRANSFORMACIONES DE PUESTOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban **transformaciones de puestos de personal docente e investigador**, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

El Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 12,2011) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 58 a 61 §§ 70 a 81 y §§ 98 a102).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, vistas asimismo las limitaciones y requisitos que para la incorporación de personal establece la Ley 22/2013, de 23 de noviembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 2014 (BOE núm. 309, de 26), el Consejo de

Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en el *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que actualmente impiden efectuar las correspondientes convocatorias de concursos.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicarán, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador son las que se recogen en los **Anexos A y B**.

En el estado actual de la legislación que resulta de aplicación, la transformación que procede cuando un profesor Ayudante Doctor ha solicitado la transformación

del puesto que ocupa tanto a Profesor Contratado Doctor como a profesor Titular de Universidad, es a profesor contratado doctor.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implican, de manera inmediata, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e

Investigador, por entenderse exentas de limitaciones y cumplidos los requisitos, son las que se recogen en el **Anexo C**. Las transformaciones de puestos de ayudante a otros de profesor ayudante-doctor están condicionadas a la obtención por parte del solicitante de la acreditación para concursar a una plaza de profesor ayudante-doctor.

## ANEXO A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
DJA_2014_795	00017562	AYD	1003	Anatomía e Histología Humanas	027	Anatomía y Embriología Humana	Z	100	Facultad de Ciencias	COD	TC	103101	AYD	Anatomía y Embriología Humana en el Grado de Óptica-Optometría	COD	TC	0
DEA_2014_595	00020817	AYD	1002	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	819	Zoología	Z	105	Facultad de Veterinaria	COD	TC	318182	AYD	Docencia e investigación en el área de Zoología	COD	TC	0
JFA_2014_681	00022085	AYD	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	220	Ecología	H	201	Escuela Politécnica Superior	TU	TC	391044	AYD	Ecología 1, Ecología 2, Ecología y Gestión de Subproductos Agroindustriales, Educación Ambiental, Áreas Protegidas.	TU	TC	0
JFA_2014_680	00022085	AYD	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	220	Ecología	H	201	Escuela Politécnica Superior	COD	TC	391044	AYD	Ecología 1, Ecología 2, Ecología y Gestión de Subproductos Agroindustriales, Educación Ambiental, Áreas Protegidas.	COD	TC	0
JFA_2014_903	00010355	AYD	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	240	Edafología y Química Agrícola	Z	105	Facultad de Veterinaria	COD	TC	391032	AYD	Agronomía Edafogeografía	COD	TC	0

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
DGA_2014_011	00011802	AYD	3000	Ciencias de la Antigüedad	033	Arqueología	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TC	111158	AYD	Arqueología	COD	TC	0
DHA_2014_923	00022100	AYD	4001	Ciencias de la Educación	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	Z	107	Facultad de Educación	COD	TC	435904	AYD	Maestro y Relación Educativa. Evaluación de contextos	COD	TC	0
DMA_2014_346	00012053	AYD	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	102	Facultad de Derecho	COD	TC	472583	AYD	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	COD	TC	0
DOA_2014_592	00020803	AYD	4005	Derecho Público	125	Derecho Administrativo	Z	102	Facultad de Derecho	COD	TC	472793	AYD	Derecho Administrativo	COD	TC	0
DOA_2014_593	00020298	AYD	4005	Derecho Público	125	Derecho Administrativo	Z	102	Facultad de Derecho	COD	TC	459127	AYD	Derecho Administrativo	COD	TC	0
HZD_2014_105	00021384	AYD	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TC	501618	AYD	Asignaturas del área en el Centro	COD	TC	0
HZD_2014_282	00016077	AYD	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	COD	TC	424494	AYD	Dirección de los Recursos Humanos	COD	TC	0
DTA_2014_641	00016336	AYD	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	COD	TC	475953	AYD	Procesos de enseñanza-aprendizaje en la actividad física y el deporte	COD	TC	0

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
HFA_2014_979	00011773	AYD	3008	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	085	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TC	390602	AYD	Ciencias y Técnicas Historiográficas	COD	TC	0
HYA_2014_356	00022826	AYD	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	COD	TC	624286	AYD	Teoría de la Computación	COD	TC	0
JBA_2014_338	00010639	AYD	5008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	785	Tecnología Electrónica	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	TU	TC	497769	AYD	Electrónica de Potencia	TU	TC	0
HJA_2014_579	00010655	AYD	5004	Ingeniería Mecánica	545	Ingeniería Mecánica	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	TU	TC	309031	AYD	Mecánica (29916; Grado en Ing. Química); Mecánica (29811; Grado en Ing. Electrónica y Automática)	TU	TC	0
HJA_2014_575	00020825	AYD	5004	Ingeniería Mecánica	590	Máquinas y Motores Térmicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TC	315803	AYD	Máquinas y motores térmicos	COD	TC	0
HKA_2014_994	00017515	AYD	5005	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	555	Ingeniería Química	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TC	437168	AYD	Asignaturas del área de IQ en la EINA	COD	TC	0
HLA_2014_425	00022846	AYD	3010	Lingüística General e Hispánica	675	Periodismo	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	TU	TC	444878	AYD	Estructura de la comunicación	TU	TC	0

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
HLA_2014_046	00022846	AYD	3010	Lingüística General e Hispánica	675	Periodismo	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TC	444878	AYD	Estructura de la comunicación	COD	TC	0
HLA_2014_423	00021380	AYD	3010	Lingüística General e Hispánica	675	Periodismo	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TC	390726	AYD	Opinión pública y comunicación corporativa	COD	TC	0
HQA_2014_012	00017517	COD	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	660	Parasitología	Z	104	Facultad de Medicina	TU	TC	361868	COD	Parasitología	TU	TC	0
HUA_2014_323	00022189	AYD	4009	Psicología y Sociología	680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	TU	TC	390957	AYD	Psicopatología y técnicas de intervención II	TU	TC	0
HUA_2014_315	00022866	AYD	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	COD	TC	391160	AYD	Procesos evolutivos y diversidad	COD	TC	0
HUA_2014_317	00021029	COD	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	TU	TC	436657	COD	Psicología del desarrollo I y Psicología del desarrollo II	TU	TC	0
HUA_2014_319	00021034	AYD	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	TU	TC	390879	AYD	Psicología del aprendizaje y Fundamentos biológicos de la conducta	TU	TC	0
HUA_2014_313	00022212	AYD	4009	Psicología y Sociología	740	Psicología Social	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	TU	TC	391096	AYD	Psicología comunitaria e intervención social	TU	TC	0

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
HUA_2014_314	00022212	AYD	4009	Psicología y Sociología	740	Psicología Social	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	COD	TC	391096	AYD	Psicología comunitaria e intervención social	COD	TC	O
HUA_2014_312	00012211	AYD	4009	Psicología y Sociología	813	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	TU	TC	134820	AYD	Programas y prestaciones de los Servicios Sociales	TU	TC	O
HZE_2014_050	00017787	AYD	2013	Química Orgánica	765	Química Orgánica	H	201	Escuela Politécnica Superior	COD	TC	645080	AYD	Docencia de asignaturas asignadas al área de conocimiento de Química Orgánica	COD	TC	O

## ANEXO B

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
JFA_2014_373	00017697	AYD	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	500	Ingeniería Agroforestal	H	201	Escuela Politécnica Superior	COD	TC	390495	AYD	Electrotécnica y electrificación rural. Instalaciones en Explotaciones Agropecuarias.	COD	TC	O
DNA_2014_030	00012059	TU	4004	Derecho Privado	175	Derecho Procesal	Z	102	Facultad de Derecho	COD	TC	449061	AYD	Derecho Procesal	COD	TC	T

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
HBA_2014_596	00021787	INV	2003	Física de la Materia Condensada	395	Física de la Materia Condensada	Z	840	Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón	COD	TC	436362	INV	Investigación en nanociencia y nanotecnología: Magnetismo y nanomanipulación mediante microscopía de proximidad.	COD	TC	0
HEA_2014_077	00017757	AYD	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TC	429044	AYD	Historia del Arte	COD	TC	0
JBA_2014_332	00021146	INV	5008	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	250	Electrónica	Z	100	Facultad de Ciencias	COD	TC	404124	INV	Invest.Diseño ASICS mixtos CMOS nanométricos redes multisensoriales inalámbricas y com. banda ancha, docencia asign. Área Electrónica FC.	COD	TC	0
HJA_2014_574	00017771	AYD	5004	Ingeniería Mecánica	590	Máquinas y Motores Térmicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TC	324621	AYD	Asignaturas del área	COD	TC	0
HJA_2014_610	00020311	TU	5004	Ingeniería Mecánica	590	Máquinas y Motores Térmicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TC	445729	AYD	Ingeniería térmica	COD	TC	0
HJA_2014_576	00020304	AYD	5004	Ingeniería Mecánica	605	Mec. de Medios Continuos y Teor. de Estructuras	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TC	317114	AYD	Estructuras 3, estructuras metálicas	COD	TC	0
HJA_2014_577	00020844	AYD	5004	Ingeniería Mecánica	605	Mec. de Medios Continuos y Teor. de Estructuras	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	COD	TC	328583	AYD	Resistencia de materiales	COD	TC	0

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
HTA_2014_107	00020820	AYD	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	640	Nutrición y Bromatología	Z	105	Facultad de Veterinaria	COD	TC	182179	AYD	Tareas docentes e investigadoras del área de Nutrición y Bromatología	COD	TC	0
HUA_2014_309	00022862	AYD	4009	Psicología y Sociología	620	Metod. de las Ciencias del Comportamiento	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	COD	TC	391171	AYD	Metodología de las ciencias del comportamiento	COD	TC	0

## ANEXO C

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
DMA_2014_348	00020419	AY	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AYD	TC	192607	AYD	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	AYD	TC	0
DMA_2014_345	00021437	AY	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	102	Facultad de Derecho	AYD	TC	389955	AY	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	AYD	TC	0
HHA_2014_239	00021457	AY	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AYD	TC	403954	AY	Dibujo Industrial, Expresión Gráfica, Herramientas Gráficas y Diseño Óptico	AYD	TC	0
HMA_2014_981	00012577	AY	2005	Matemática Aplicada	595	Matemática Aplicada	H	201	Escuela Politécnica Superior	AYD	TC	139982	AY	Asignaturas del Área	AYD	TC	0

**ANEXO VIII.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2014-2015. APROBACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE PROFESORES CONTRATADOS**

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la **amortización de puestos de profesores contratados**.

En aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2014-2015, habiendo desaparecido las necesidades que justificaron la contratación de personal docente e investigador en diferentes áreas de conocimiento, se acuerda la amortización de los puestos

que vienen detallados en el **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo.

Consecuentemente los contratos afectados finalizarán como fecha límite el último día del actual curso académico, o en fecha anterior, según lo estipulado en el correspondiente contrato o si el mismo tenía su origen en una plaza convocada "a término".

El presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en la fecha de finalización de los correspondientes contratos.

**ANEXO**

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro
DJA_2014_726	00011243	AS6	1003	Anatomía e Histología Humanas	443	Histología	Z	104	Facultad de Medicina
DGA_2014_005	22688	AS6	3000	Ciencias de la Antigüedad	33	Arqueología	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras
DHA_2014_932	00022096	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación
DLA_2014_968	00022128	AS4	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
DMA_2014_036	12829	AS3	4003	Derecho de la Empresa	140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
23481	AS6	4006		Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro
DQA_2014_128	12745	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación
DQA_2014_119	24102	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación
DTA_2014_785	00024117	AS4	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	107	Facultad de Educación
DXA_2014_232	16086	AS3	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	104	Facultad de Medicina
HEA_2014_096	15529	AS6	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras
HYA_2014_042	22816	AS4	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	35	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
HYA_2014_277	00017321	AY	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
HYA_2014_254	24137	AS6	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
HYA_2014_252	22827	AS3	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro
HHA_2014_288	00017285	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
HLA_2014_464	23502	AS4	3010	Lingüística General e Hispánica	567	Lengua Española	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
HLA_2014_457	00012801	AS4	3010	Lingüística General e Hispánica	567	Lengua Española	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
HOA_2014_643	23503	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina
HQA_2014_982	23615	AS3	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	104	Facultad de Medicina
HTA_2014_240	10496	AS3	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	640	Nutrición y Bromatología	Z	105	Facultad de Veterinaria
HTA_2014_241	22858	AS6	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	640	Nutrición y Bromatología	Z	105	Facultad de Veterinaria
HTA_2014_218	00022187	AS4	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	640	Nutrición y Bromatología	Z	105	Facultad de Veterinaria
HUA_2014_285	00016088	AS3	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro
HUA_2014_534	24165	AS3	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	Z	109	Facultad de Economía y Empresa

## ANEXO IX.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2014-2015. AMORTIZACIÓN DE PUESTOS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **amortizan puestos de los cuerpos docentes universitarios**.

En uso de las atribuciones que le otorgan los artículos 41.p y 136.2 de los Estatutos, el Consejo de Gobierno y en aplicación del apartado II.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso

académico 2014-2015, habiendo desaparecido las necesidades que justificaron su dotación, en diferentes áreas de conocimiento, se acuerda la amortización para el curso 2014-2015, de los puestos adscritos a cuerpos docentes universitarios que se detallan en el **Anexo** que se acompaña al presente acuerdo.

El presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en la fecha de finalización del presente curso académico 2013-2014.

### ANEXO

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro
DJA_2014_722	00011013	TU	1003	Anatomía e Histología Humanas	027	Anatomía y Embriología Humana	Z	104	Facultad de Medicina
DJA_2014_719	00011007	CU	1003	Anatomía e Histología Humanas	443	Histología	Z	104	Facultad de Medicina
DKA_2014_567	00011283	TU	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina
DKA_2014_569	00015166	CU	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	830	Traumatología y Ortopedia	Z	104	Facultad de Medicina

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro
DPA_2014_876	00011623	TEU	2001	Didáctica de las Ciencias Experimentales	205	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	107	Facultad de Educación
DSA_2014_066	00012136	TEU	4008	Estructura e Historia Económicas y Economía Pública	623	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	109	Facultad de Economía y Empresa
HOA_2014_223	00011280	CU	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina
HOA_2014_644	11095	TU	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina
HOA_2014_195	00011168	CU	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	745	Psiquiatría	Z	104	Facultad de Medicina
HUA_2014_326	00012735	TEU	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	107	Facultad de Educación

## ANEXO X.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2014-2015. APROBACIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.*

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.d de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del apartado 11.7 del acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA nº 25, del 1 de marzo) por el que se aprueban las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, en su vigente redacción y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2014-2015, han solicitado plazas de profesorado contratado, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán

vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes.

**A)** A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2014-2015 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los artículos 41.p y 136.2 de los referidos Estatutos, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado, solicitados por los departamentos, que figuran en los **Anexos A y B** que se acompañan al presente acuerdo. El Anexo B relaciona de manera específica la dotación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado sostenida mediante financiación externa.

**B)** En igual sentido y por las mismas circunstancias que las indicadas en los párrafos anteriores, se acuerda

aprobar la provisión de los puestos vacantes, o que lo serán a la finalización del presente curso académico, que figuran en el **Anexo C** que se acompaña al presente acuerdo.

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.

## ANEXO A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DCA_2014_890			1000	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	020	Anatomía Patológica	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Licenciado en Medicina - Especialista en Anatomía Patológica	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
DEA_2014_671			1002	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	412	Fisiología Vegetal	Z	100	Facultad de Ciencias	AYD	Profesor Ayudante Doctor	Docencia e investigación en el área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
DHA_2014_071			4001	Ciencias de la Educación	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
DHA_2014_073			4001	Ciencias de la Educación	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DHA_2014_074			4001	Ciencias de la Educación	805	Teoría e Historia de la Educación	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DKA_2014_333			1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Prácticas Clínicas del área de Cirugía en el Hospital General de la Defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
JHA_2014_580			4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	170	Derecho Penal	Z	102	Facultad de Derecho	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Derecho Penal		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
JHA_2014_331			4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	T	A
JHA_2014_332			4010	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	381	Filosofía del Derecho	Z	102	Facultad de Derecho	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	T	A
DOA_2014_085			4005	Derecho Público	160	Der. Internacional Público y RR. Internacionales	Z	102	Facultad de Derecho	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DOA_2014_445			4005	Derecho Público	135	Derecho Constitucional	Z	102	Facultad de Derecho	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Derecho Constitucional		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DQA_2014_010			4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DQA_2014_006			4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DQA_2014_959			4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DQA_2014_013			4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HZC_2014_926			4011	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	095	Comercialización e Investigación de Mercados	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HZC_2014_931			4011	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	095	Comercialización e Investigación de Mercados	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HZD_2014_759			4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HZD_2014_289			4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HZD_2014_156			4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	27300 Fundamentos de ADE (Grupo en inglés)		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DTA_2014_768			3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	185	Dibujo	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área.		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DTA_2014_771			3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	185	Dibujo	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área.		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DTA_2014_720			3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Enseñanza de las actividades físico deportivas		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DTA_2014_727			3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DTA_2014_778			3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Educación física		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DTA_2014_779			3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	189	Didáctica de la Expresión Musical	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DTA_2014_803			3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	193	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DUA_2014_202			1005	Farmacología y Fisiología	315	Farmacología	Z	104	Facultad de Medicina	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia en Farmacología Clínica y Farmacoepidemiología		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DUA_2014_178			1005	Farmacología y Fisiología	410	Fisiología	Z	104	Facultad de Medicina	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia en Fisiología Humana y prácticas de sangre y citometría		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DUA_2014_182			1005	Farmacología y Fisiología	410	Fisiología	Z	104	Facultad de Medicina	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia en Fisiología Humana y prácticas de corazón		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DXA_2014_306			3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	S2

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DXA_2014_291			3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DYA_2014_155			3005	Filosofía	270	Estética y Teoría de las Artes	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Estética y Teoría de las Artes		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DYA_2014_151			3005	Filosofía	375	Filosofía	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Filosofía		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
DZA_2014_349			1006	Fisiatría y Enfermería	245	Educación Física y Deportiva	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área Educación Física y Deportiva		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DZA_2014_350			1006	Fisiatría y Enfermería	245	Educación Física y Deportiva	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del Área Educación Física y Deportiva		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DZA_2014_099			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Estancias clínicas Practicum. G. Enfermería. Hospital General de la Defensa. Hospitalización.		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_154			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	Prácticas Externas. Pediatría CAP Perpetuo Socorro. Grado de Nutrición Humana y Dietética	Centro salud Perpetuo o Socorro	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	O	S1
DZA_2014_112			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	Prácticas Externas. Enfermos crónicos CAP Perpetuo Socorro G. Nutrición Humana y Dietética	Centro salud Perpetuo o Socorro	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	O	S2
DZA_2014_125			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	Prácticas externas. Enfermos crónicos. CAP Huesca Rural. Grado de Nutrición Humana y	CAP Huesca Rural	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	O	S2
DZA_2014_129			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas externas Enfermos crónicos. CAP Huesca Rural Grado de Nutrición Humana y Dietética	Hospital Royo Villanova	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_137			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas Externas. Enfermos crónicos. CAP Santo Grial. Grado de Nutrición Humana y Dietética	CAP Santo Grial	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	S2
DZA_2014_143			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas Externas. Enfermos crónicos. CAP Santo Grial. Grado de Nutrición Humana y Dietética	CAP Santo Grial	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	S2
DZA_2014_150			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas Externas. Enfermos crónicos. CAP Salud Pirineos. Grado Nutrición Humana y Dietética	Centro de Salud Pirineos Huesca	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	S2
DZA_2014_157			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas Externas. Pediatría. CAP Perpetuo Socorro. Grado de Nutrición Humana y Dietética	Centro salud Perpetuo Socorro	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	S1

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_101			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas externas. Enfermos crónicos. CAP Perpetuo Socorro G. Nutrición Humana y Dietética	Centro salud Perpetuo Socorro	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
DZA_2014_104			1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas externas. Enfermos crónicos. CAP Salud Pirineos-Grado Nutrición Humana y Dietética	Centro de Salud Pirineos Huesca	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
DZA_2014_121			1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Coordinación Practicum. Grado de Fisioterapia		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HAA_2014_229			2002	Física Aplicada	647	Óptica	Z	100	Facultad de Ciencias	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Docencia de las asignaturas propias de optometría en el Grado de Óptica y Optometría. Titulado en Optometría		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HDA_2014_171			3006	Geografía y Ordenación del Territorio	435	Geografía Humana	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Geografía Humana		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HYA_2014_334			5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
HYA_2014_273			5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HYA_2014_270			5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HYA_2014_272			5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	326	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
HHA_2014_281			5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Imagen corporativa y Taller de Diseño.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HHA_2014_280			5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Taller de Diseño y D.A.O.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HJA_2014_226			5004	Ingeniería Mecánica	510	Ingeniería de la Construcción	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Todas las asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HJA_2014_262			5004	Ingeniería Mecánica	545	Ingeniería Mecánica	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Diseño de máquinas		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HLA_2014_448			3010	Lingüística General e Hispánica	675	Periodismo	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	ASA	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Diseño y edición de publicaciones impresas.		ASA	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HLA_2014_454			3010	Lingüística General e Hispánica	675	Periodismo	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área de Periodismo.		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HNA_2014_290			2006	Matemáticas	200	Didáctica de la Matemática	Z	107	Facultad de Educación	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Didáctica de la Matemática		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HOA_2014_082			1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Geriatría - Hospital Ntra. Sra. de Gracia	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_207			1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Oncología	H. Clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_080			1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Geriatría - Hospital San Juan de Dios	Hospital San Juan de Dios	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_267			1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	745	Psiquiatría	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Psiquiatría		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HOA_2014_271			1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	745	Psiquiatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Psiquiatría	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2014_275			1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	745	Psiquiatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Psiquiatría	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_003			1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Bioestadística		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HRA_2014_809			1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Patología General, propedéutica y medicina interna de pequeños animales y équidos		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HRA_2014_818			1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Patología quirúrgica, cirugía y anestesiología: Pequeños animales		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HRA_2014_810			1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Patología General, propedéutica y medicina interna de rumiantes		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HRA_2014_826			1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Clínica de animales exóticos		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HRA_2014_831			1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Histología y Anatomía patológica		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HSA_2014_881			1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Radiología para odontólogos		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HSA_2014_335			1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	Radiología y Medicina Física	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_921			1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	Z	104	Facultad de Medicina	TU	Prof. Titular Universid.	Medicina Nuclear	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Profesor Asoc. CC. Salud	O	A
HTA_2014_297			2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	640	Nutrición y Bromatología	Z	105	Facultad de Veterinaria	AYD	Profesor Ayudante Doctor	Tareas docentes e investigadoras del área		AYD	Profesor Ayudante Doctor	O	A
HTA_2014_313			2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	700	Producción Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia práctica en Avicultura en la asign. Practicum clínico en especies de abasto" Grado de Veterinaria		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HTA_2014_314			2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	700	Producción Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia práctica en Avicultura en la asign. "Practicum clínico en especies de abasto" Grado de Veterinaria		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HTA_2014_315			2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	700	Producción Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia práctica en Cunicultura en la asign. "Practicum clínico en especies de abasto" Grado de Veterinaria		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HTA_2014_316			2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	700	Producción Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Docencia práctica en Bovino de Carne en la asign. "Practicum clínico en especies de abasto" Grado de Veterinaria		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HUA_2014_1000			4009	Psicología y Sociología	620	Metod. de las Ciencias del Comportamiento	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HUA_2014_1001			4009	Psicología y Sociología	680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HUA_2014_277			4009	Psicología y Sociología	725	Psicobiología	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Fundamentos biológicos II		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HUA_2014_386			4009	Psicología y Sociología	730	Psicología Básica	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HUA_2014_279			4009	Psicología y Sociología	730	Psicología Básica	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HUA_2014_292			4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Psicol y salud infantil		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HUA_2014_290			4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Psicopat. infantil; Psicol desarr.; Psicol desarrollo II		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HUA_2014_1002			4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HUA_2014_342			4009	Psicología y Sociología	740	Psicología Social	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Desarrollo humano en el ciclo vital; Practicum de investigación		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
JNA_2014_283			5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	100	Composición Arquitectónica	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Paisajes culturales. Composición 4. Asignaturas del programa bilingüe.		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
JNA_2014_304			5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	110	Construcciones Arquitectónicas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Detalle y Forma, Acondicionamiento natural		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
JNA_2014_318			5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	715	Proyectos Arquitectónicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del Área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
JNA_2014_319			5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	715	Proyectos Arquitectónicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del Área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. Puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
JNA_2014_320			5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	715	Proyectos Arquitectónicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del Área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
JNA_2014_321			5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	715	Proyectos Arquitectónicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del Área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
JNA_2014_311			5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	815	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Proyectos urbanos, Ordenación urbanística, Taller Integrado de Proyectos y Urbanismo		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

## ANEXO B

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_352			1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMT).		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	F	A
DZA_2014_354			1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Máster en Fisioterapia Ortopédica OMT		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	F	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_355			1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica (OMT)		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	F	A
HOA_2014_214			1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Evaluación Clínica Objetiva Estructurada		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	F	A
HSA_2014_882			1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Radiología intervencionista	H.clinico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	F	A

## ANEXO C

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DJA_2014_725	00016889	AS6	1003	Anatomía e Histología Humanas	027	Anatomía y Embriología Humana	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Anatomía		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DJA_2014_730	00010988	AS6	1003	Anatomía e Histología Humanas	443	Histología	Z	104	Facultad de Medicina	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Biología		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DEA_2014_014	00022087	AS3	1002	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	050	Biología Celular	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Docencia e investigación en el área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DGA_2014_989	15106	AYD	3000	Ciencias de la Antigüedad	340	Filología Griega	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia en asignaturas de filología griega		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
JEA_2014_307	00013395	TU	3011	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	040	Biblioteconomía y Documentación	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
JEA_2014_308	13395	TU	3011	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	040	Biblioteconomía y Documentación	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DHA_2014_065	00023571	AS4	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DHA_2014_067	00015782	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DHA_2014_051	00012794	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DHA_2014_052	15783	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DHA_2014_933	00022095	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DHA_2014_934	00011573	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DHA_2014_935	00022099	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Docencia en las asignaturas del área del master en profesorado de FP: Especialidad administración, comercio, hostelería, informática y formación y orientación laboral para FP		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DHA_2014_936	00011619	AS6	4001	Ciencias de la Educación	215	Didáctica y Organización Escolar	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DHA_2014_057	00022124	AS6	4001	Ciencias de la Educación	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DHA_2014_939	00022102	AS6	4001	Ciencias de la Educación	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	Z	107	Facultad de Educación	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DHA_2014_941	00022101	AS3	4001	Ciencias de la Educación	625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educ.	Z	107	Facultad de Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DHA_2014_060	12816	TEU	4001	Ciencias de la Educación	805	Teoría e Historia de la Educación	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
DHA_2014_937	00011609	AS6	4001	Ciencias de la Educación	805	Teoría e Historia de la Educación	Z	107	Facultad de Educación	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DHA_2014_938	00022112	AS4	4001	Ciencias de la Educación	805	Teoría e Historia de la Educación	Z	107	Facultad de Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DKA_2014_400	00012278	TU	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Afecciones médico quirúrgicas		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DKA_2014_392	00017337	AS4	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área de cirugía del grado de odontología		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DKA_2014_396	00016029	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de cirugía	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_398	00011159	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de cirugía	H.clinico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2014_407	00011090	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de cirugía	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_422	00024442	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de cirugía	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_427	00011019	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de cirugía	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_609	00016195	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Cirugía vascular	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_605	00010998	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de cirugía	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_607	00011213	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	090	Cirugía	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de cirugía	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_369	00022118	AS4	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	275	Estomatología	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Odontología preventiva y comunitaria		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DKA_2014_381	00022116	AS4	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	275	Estomatología	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Odontología preventiva y comunitaria		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2014_382	00022115	AS4	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	275	Estomatología	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DKA_2014_384	00022117	AS4	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	275	Estomatología	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Odontopediatría		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DKA_2014_385	00022114	AS3	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	275	Estomatología	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DKA_2014_389	00020270	AS6	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	275	Estomatología	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Prótesis		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DKA_2014_387	00022126	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	645	Obstetricia y Ginecología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Obstetricia y ginecología	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_388	00011050	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	645	Obstetricia y Ginecología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Obstetricia y ginecología	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_402	00011129	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	645	Obstetricia y Ginecología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de obstetricia y ginecología	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2014_410	00011079	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	645	Obstetricia y Ginecología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de obstetricia y ginecología	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_416	00015385	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	645	Obstetricia y Ginecología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de obstetricia y ginecología	H.clinico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_420	00015349	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	645	Obstetricia y Ginecología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de obstetricia y ginecología	H.clinico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_429	00011216	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	645	Obstetricia y Ginecología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de obstetricia y ginecología	H.clinico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_405	00024172	AS3	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	653	Otorrinolaringología	Z	100	Facultad de Ciencias	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignatura del área de otorrinolaringología del grado de óptica		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
DKA_2014_393	00023515	AS3	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	653	Otorrinolaringología	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignatura del área de otorrinolaringología del grado de odontología		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
DKA_2014_426	00023453	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	830	Traumatología y Ortopedia	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de traumatología y ortopedia	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2014_424	00016994	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	817	Urología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de urología	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_394	00016371	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	817	Urología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Urología	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DKA_2014_413	00020706	ASCM	1004	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	817	Urología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Asignaturas del área de urología	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DLA_2014_957	00023536	AYD	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Economía financiera y contabilidad		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
DLA_2014_942	00011418	AS6	4002	Contabilidad y Finanzas	230	Economía Financiera y Contabilidad	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Economía financiera y contabilidad		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DOA_2014_438	00022098	AS6	4005	Derecho Público	135	Derecho Constitucional	Z	102	Facultad de Derecho	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Derecho constitucional		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DPA_2014_873	00016619	AS6	2001	Didáctica de las Ciencias Experimentales	205	Didáctica de las Ciencias Experimentales	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Didáctica de las ciencias experimentales		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DPA_2014_868	00021964	AS6	2001	Didáctica de las Ciencias Experimentales	205	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Docencia en máster de profesorado. Especialidad de procesos químicos, sanitarios		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DQA_2014_007	12468	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DQA_2014_009	20484	AS3	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DQA_2014_958	22729	AS4	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	195	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DQA_2014_102	12459	AS6	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
DQA_2014_104	12475	TU	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DQA_2014_015	23584	AS4	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DQA_2014_027	21843	AS4	4006	Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales	210	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	107	Facultad de Educación	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia en el máster en profesorado de educación secundaria: asignaturas de la especialidad de administración, comercio, hostelería, informática y FOL		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HZC_2014_880	00022103	AS6	4011	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	095	Comercialización e Investigación de Mercados	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HZD_2014_598	00015395	TU	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Perfil de dirección y organización de empresas en ingeniería		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
HZD_2014_599	00015395	TU	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Perfil de dirección y organización de empresas en ingeniería.		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HZD_2014_158	17732	AY	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HZD_2014_157	17733	AS6	4012	Dirección y Organización de Empresas	650	Organización de Empresas	Z	109	Facultad de Economía y Empresa	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Política de empresa		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
DTA_2014_642	00024115	AS3	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DTA_2014_724	00024114	AS4	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DTA_2014_723	00024114	AS4	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DTA_2014_793	00011611	TEU	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	107	Facultad de Educación	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
DTA_2014_787	00011611	TEU	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
DTA_2014_790	00011591	TU	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	187	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	107	Facultad de Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	T	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DTA_2014_765	00023597	AS4	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	189	Didáctica de la Expresión Musical	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DXA_2014_299	00024130	AS6	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Inglés para educación		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
DXA_2014_301	00024128	AS6	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DXA_2014_302	00022164	AS6	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DXA_2014_284	00016903	AS6	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DXA_2014_294	00011817	TU	3004	Filología Inglesa y Alemana	345	Filología Inglesa	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_250	00012314	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas Practicum g. Enfermería CS Valdefierro	Centro de salud Valdefierro	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_276	00012362	AS6	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Enfermería psicosocial y salud mental. Grado de enfermería		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DZA_2014_161	00022170	AS4	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Enfermería clínica ii. Grado enfermería		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
DZA_2014_199	00021615	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas Practicum g. Enfermería	Centro de salud Parque Roma	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_208	00012299	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum. Grado enfermería uci trauma hums	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_226	00015352	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum. G. Enfermería. Bloque quirúrgico materno-infantil	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_236	00021616	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum. G. Enfermería. C.S. Miralbueno	Centro de Salud Miralbueno	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	A
DZA_2014_264	00021622	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum. G. Enfermería. CS Oliver	Centro de salud bº Oliver	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	A
DZA_2014_273	00021624	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum. G. Enfermería. C.S. Canal Imperial-Venecia	C. S. Canal Imperial Venecia	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	A
DZA_2014_274	00021623	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum. G. Enfermería C.S Actur norte	Centro de salud Actur Norte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	A
DZA_2014_275	00012337	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum g. Enfermería. S. Materno infantil. Hcu. Ascs	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	0	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_278	00016105	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas Practicum. Grado de enfermería.	Centro de Rehabilitación Psicosocial Ntra. Sra. del Pilar	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_280	00012291	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Estancias clínicas Practicum. G. Enfermería. Bloque quirúrgico H.C.U Lozano Blesa	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_281	00016598	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Estancias clínicas Practicum. G. Enfermería. Urgencias hospital infantil. Hums	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_282	00016598	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Estancias clínicas Practicum. G. Enfermería. C.S Sagasta ruseñores	Centro de salud Sagasta-Ruise	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_098	00012287	TU	1006	Fisiatría y Enfermería	255	Enfermería	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Afecciones médico quirúrgicas. Grado terapia ocupacional		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_532	00012312	TU	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área. Grado de fisioterapia		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	S2
DZA_2014_361	00022785	AS3	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Estancias clínicas Practicum grado terapia ocupacional. Fundación rey ardid		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DZA_2014_300	00016060	AS6	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Teoría y técnicas de terapia ocupacional.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DZA_2014_284	00016103	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Estancias clínicas Practicum. G. Fisioterapia centro de salud delicias sur	Centro de Salud Delicias Sur	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_287	00012379	AS3	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Estancias clínicas Practicum grado de fisioterapia mutua de fraternidad		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DZA_2014_291	00017023	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Estancias clínicas Practicum g. Fisioterapia C.S. Valdespartera	Centro de Salud Valdespartera	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_293	00012381	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Prácticas clínicas. Practicum grado de fisioterapia. Hums	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_295	00022810	AS3	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Estancias clínicas Practicum g. Fisioterapia. Col. Educación especial Ángel Riviere	C.E.E. Ángel Rivière	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DZA_2014_297	00022803	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Estancias clínicas Practicum. G. Fisioterapia. Cs seminario	Centro de salud Seminario	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
DZA_2014_298	00021626	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Estancias clínicas Practicum. Grado terapia ocupacional AFEDA	AFEDA	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DZA_2014_299	00022169	ASCM	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Estancias clínicas Practicum. Grado terapia ocupacional. Centro infanto-juvenil de Movera		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2014_301	00013391	AS6	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Actividades para la independencia funcional vi. Grado terapia ocupacional		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
DZA_2014_311	00022796	AS3	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Estancias clínicas Practicum. Grado terapia ocupacional Asoc. Aída, ictus de Aragón		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
DZA_2014_100	00015015	TU	1006	Fisiatría y Enfermería	413	Fisioterapia	Z	127	Facultad de Ciencias de la Salud	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Valoración en fisioterapia. Grado de fisioterapia		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HAA_2014_205	00010147	TU	2002	Física Aplicada	247	Electromagnetismo	Z	100	Facultad de Ciencias	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Titulado en física. Docencia del área de electromagnetismo en la facultad de ciencias.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HAA_2014_266	00017753	AS6	2002	Física Aplicada	647	Óptica	Z	100	Facultad de Ciencias	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Docencia de las asignaturas propias de optometría en el grado de óptica y optometría. Titulado en optometría		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HAA_2014_274	00017754	AS4	2002	Física Aplicada	647	Óptica	Z	100	Facultad de Ciencias	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia de las asignaturas propias de optometría en el grado de óptica y optometría. Titulado en optometría		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HAA_2014_279	00010147	TU	2002	Física Aplicada	647	Óptica	Z	100	Facultad de Ciencias	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Docencia de las asignaturas propias de optometría en el grado de óptica y optometría. Titulado en optometría		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HDA_2014_164	11749	CU	3006	Geografía y Ordenación del Territorio	010	Análisis Geográfico Regional	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Análisis geográfico regional		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HDA_2014_168	22175	AS6	3006	Geografía y Ordenación del Territorio	430	Geografía Física	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Geografía física		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HDA_2014_170	11711	TU	3006	Geografía y Ordenación del Territorio	435	Geografía Humana	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Geografía humana		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HEA_2014_135	15284	COD	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Historia del arte		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
HEA_2014_122	00011842	AS6	3007	Historia del Arte	465	Historia del Arte	Z	103	Facultad de Filosofía y Letras	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Historia del arte		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HYA_2014_061	00015980	AYD	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	T	A
HYA_2014_062	00021438	AYD	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
HYA_2014_063	00017034	TU	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
HYA_2014_268	20776	AY	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HHA_2014_247	00010894	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Expresión gráfica, dibujo industrial y d.A.O.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HHA_2014_249	00017765	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Expresión artística y d.A.O.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HHA_2014_260	00010810	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Taller de diseño y d.A.O.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HHA_2014_278	00017525	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Metodología de diseño, diseño gráfico y comunicación.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HHA_2014_255	00010578	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Seguridad y prevención de riesgos laborales		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HHA_2014_259	00017762	AS4	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	305	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Expresión gráfica, dibujo industrial, d.A.O.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HHA_2014_150	00016922	AS6	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	720	Proyectos de Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Asignaturas del área de proyectos de ingeniería.		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HHA_2014_198	00010853	AS3	5002	Ingeniería de Diseño y Fabricación	720	Proyectos de Ingeniería	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Asignaturas del área de proyectos de ingeniería		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HNA_2014_287	23484	AS4	2006	Matemáticas	200	Didáctica de la Matemática	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Didáctica de la matemática		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HNA_2014_292	12800	TEU	2006	Matemáticas	200	Didáctica de la Matemática	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Didáctica de la matemática		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HOA_2014_160	00011140	TU	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	183	Dermatología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Dermatología	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_159	00020813	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	183	Dermatología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Dermatología	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_237	00024468	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina interna	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_244	00024466	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_246	00024469	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2014_324	00024483	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Experiencia en ecoe, técnicas de simulación clínica, francés e inglés		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HOA_2014_131	00024479	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_134	00024480	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_139	00016040	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Infecciosas - h. U. Miguel Servet	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_144	00024528	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector I	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_112	00024461	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_126	00011096	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Neurología - h. C. U. Lozano Blesa	H. clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_149	00024520	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Neurología	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_136	00016039	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Hematología - h. U. Miguel Servet	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2014_235	00024467	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina interna	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_233	00024519	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Cardiología	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_253	00024517	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Nefrología	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_219	00020590	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Digestivo	Hospital Royo Villanova	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_094	00011031	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_103	00024458	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_114	00024462	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_137	00024481	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_148	00011105	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Infecciosas - h. C. U. Lozano Blesa	H. clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2014_221	00024485	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Digestivo	Hospital Royo Villanova	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_086	00016042	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina interna - H.U. Miguel Servet	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_093	00011218	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina interna - h. C. U. Lozano Blesa	H. clínicu univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_095	00011292	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Neurología - h. C. U. Lozano Blesa	H. clínicu univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_098	00024465	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_099	00024460	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_100	00024459	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_101	00020347	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	UCI médica - h. U. Miguel Servet	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_106	00024463	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2014_110	00024457	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector II	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HOA_2014_731	00021206	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_736	00011236	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Urgencias	H.clinico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_741	00020589	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Reumatología - hospital general de la defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
HOA_2014_743	00021958	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Cardiología - hospital general de la defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
HOA_2014_745	00021217	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Alergología - hospital general de la defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
HOA_2014_749	00020588	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Alergología - hospital general de la defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
HOA_2014_732	00021955	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_728	00021953	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2014_734	00021728	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Urgencias	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_735	00020344	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Urgencias	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_737	00021730	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Urgencias	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_738	00021729	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Urgencias	H. clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_742	00022176	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Cardiología - hospital general de la defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
HOA_2014_729	00021954	ASCM	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Medicina de familia	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HOA_2014_739	00020587	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Endocrinología - hospital general de la defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
HOA_2014_746	00021956	AS3	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Medicina interna - hospital general de la defensa		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	S2
HOA_2014_209	11095	TU	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	610	Medicina	Z	104	Facultad de Medicina	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Endocrinología		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2014_175	00011076	TU	1007	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	745	Psiquiatría	Z	104	Facultad de Medicina	TU	Prof. Titular Universid.	Psiquiatría		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HPA_2014_353	00012505	AS6	2007	Métodos Estadísticos	265	Estadística e Investigación Operativa	H	228	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Docencia en estadística		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HQA_2014_008	13403	TU	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Bioestadística		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	T	A
HQA_2014_997	00011126	TU	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	104	Facultad de Medicina	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Medicina preventiva y salud pública		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HQA_2014_002	00011194	TU	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	615	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	104	Facultad de Medicina	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Bioestadística		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HQA_2014_945	11275	CU	1008	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	630	Microbiología	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Microbiología clínica	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HRA_2014_812	00010388	AS4	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Patología quirúrgica: anestesiología pequeños animales		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HRA_2014_814	00010372	AS6	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Patología quirúrgica: cirugía y traumatología pequeños animales		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HRA_2014_845	00010393	AS6	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Reproducción y obstetricia		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HRA_2014_865	00010412	TU	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Reproducción y obstetricia		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HRA_2014_816	00010494	AS6	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Patología quirúrgica, cirugía y anestesiología: équidos		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HRA_2014_805	00016360	AS3	1009	Patología Animal	617	Medicina y Cirugía Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Prácticas con animales de granja. Avicultura		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HRA_2014_841	00010391	AS6	1009	Patología Animal	773	Sanidad Animal	Z	105	Facultad de Veterinaria	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Microbiología e inmunología del grado en veterinaria y microbiología del grado de ciencia y tecnología de los alimentos		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	T	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HSA_2014_908	00024529	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HSA_2014_813	00011138	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_806	00011153	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_811	00011166	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	H.clínico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_817	00021201	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_912	00024530	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	S2
HSA_2014_815	00020400	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	Sector III	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_797	00016014	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_801	00011154	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HSA_2014_781	00011273	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	670	Pediatría	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Pediatría	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_905	00020426	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Radiodiagnóstico (radiología y medicina física)	Hospital San Jorge (Huesca)	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_824	00017297	AS3	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	H	229	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Radiodiagnóstico		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HSA_2014_828	00017349	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Oncología radioterápica	H.clinico univ. Lozano Blesa	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HSA_2014_877	00022186	ASCM	1010	Pediatría, Radiología y Medicina Física	770	Radiología y Medicina Física	Z	104	Facultad de Medicina	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	Física médica y protección radiológica	Hospital Univer. Miguel Servet	ASCM	Prof. Asoc. CC. Salud	O	A
HUA_2014_283	00022868	AS6	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	301	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Observación en la escuela y psicología del desarrollo		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HUA_2014_324	00020839	AYD	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	107	Facultad de Educación	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del máster de secundaria		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HUA_2014_325	00011626	TEU	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	107	Facultad de Educación	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Psicología del desarrollo		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
HUA_2014_327	00022140	AS6	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Psicología del desarrollo (bilingüe)		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HUA_2014_328	00022141	AS6	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Necesidades educativas especiales		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
HUA_2014_329	00022142	AS6	4009	Psicología y Sociología	735	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	107	Facultad de Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Necesidades educativas especiales		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HUA_2014_294	00022196	AS4	4009	Psicología y Sociología	740	Psicología Social	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Sociología y psicol social de la educ.; Interac. Y conv. En el aula		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HUA_2014_330	00022201	AS3	4009	Psicología y Sociología	740	Psicología Social	Z	107	Facultad de Educación	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Sociología y psic. Social de la educación		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HUA_2014_296	00012481	AS4	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Sociología y psicol. Social de la educ.; Contexto act docente		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
HUA_2014_383	00023626	AS4	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Sociología del trabajo; inmigración		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	T	A
HUA_2014_535	00015229	TU	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A

Número	Núm. puesto	Tipo puesto	Cód. Depto	Departamento	Cód. Área	Área	Localidad	Cód. Centro	Centro	Empleo solicitado	Denominación empleo	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Empleo concedido	Denominación empleo concedido	Tipo convocatoria	Periodo
HUA_2014_536	00012194	TEU	4009	Psicología y Sociología	775	Sociología	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	T	A
HUA_2014_339	00020376	AS3	4009	Psicología y Sociología	813	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Servicios sociales		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HUA_2014_340	00022889	AS3	4009	Psicología y Sociología	813	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	Servicios sociales; Practicum de intervención		AS3	Prof. Asoc. tiempo P.3h.	O	A
HUA_2014_341	00020859	AS4	4009	Psicología y Sociología	813	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	108	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Prof. Ayudante Doctor	Practicum de investigación; introd. En trabajo social y pract. Interv.		AYD	Prof. Ayudante Doctor	O	A
JNA_2014_300	00022182	AS6	5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	110	Construcciones Arquitectónicas	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Materiales de construcción en arquitectura		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
JNA_2014_317	00021074	TU	5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	715	Proyectos Arquitectónicos	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	Asignaturas del área		AS4	Prof. Asoc. tiempo P.4h.	O	A
JNA_2014_307	00022172	AS6	5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	815	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Proyectos urbanos, taller integrado de proyectos y urbanismo		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A
JNA_2014_310	00022171	AS4	5010	Unidad Predepartamental de Arquitectura	815	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	Proyectos urbanos, ordenación urbanística, proyectos urbanos y paisajísticos integrados.		AS6	Prof. Asoc. tiempo P.6h.	O	A

## ANEXO XII.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2014-2015. APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN RÉGIMEN LABORAL DE AYUDANTES Y PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la **renovación de contratos en régimen laboral de ayudantes y profesores ayudantes doctores**.

El Consejo de Gobierno acuerda que a los ayudantes y a los profesores ayudantes doctores de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2013-2014, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso, salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y de la Comisión de Docencia del Centro en el que se encuentren destinados o hayan desaparecido las necesidades docentes que justificaron la contratación.

La prórroga o renovación aquí prevista no podrá superar el período de cinco años en la misma categoría contractual y régimen laboral de la Ley Orgánica 6/2001. En caso contrario la prórroga o el nuevo contrato se suscribirá hasta la fecha en que se cumpla el período máximo de cinco años. Para los profesores ayudantes doctores, el tiempo total de duración conjunta de los contratos y sus respectivas renovaciones entre esta figura y la de ayudante no podrá exceder de ocho años. Todo ello conforme a los arts. 49 y 50 de la LO 6/2001 en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

De alcanzarse con esta renovación la duración máxima citada en el párrafo anterior, la renovación sólo podrá realizarse hasta la fecha en que se cumplan los cinco o los ocho años, respectivamente.

Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:

- A) Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"T" (a término)**, la fecha efectiva de finalización de la prórroga podrá ser anterior si las necesidades por las que se convocó la plaza desaparecen antes de la fecha prevista en la prórroga.
- B) Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención **"F" (financiación específica)**, la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las respectivas convocatorias de los concursos de contratación de ayudantes y profesores ayudantes doctores, en el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 74, del 30 de junio), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad y en los arts. 49 y 50 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades en su vigente redacción dada por la LO 4/2007 de 12 de abril.

## ANEXO XIII.- MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA REGULADORA DE LOS CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Acuerdo de 10 de abril de 2014 del Consejo de Gobierno, por el que **se modifica la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento ordinario**.

### Artículo. 1 Nuevo artículo 34bis.

Se introduce un nuevo artículo 34bis en la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento ordinario, con la siguiente redacción:

#### **Artículo 34bis. —Consideración de mérito preferente de la acreditación para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios**

La previsión establecida en la Ley Orgánica de Universidades que considera mérito preferente estar acreditado o acreditada para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios se entiende cumplida por los criterios de valoración establecidos por los departamentos, ya que han de ponderar precisamente los mismos méritos que se consideran para la obtención de dicha acreditación.

Sin perjuicio de lo señalado en el apartado anterior, los criterios departamentales podrán determinar si lo estiman conveniente que por la posesión de la referida acreditación pueda obtenerse una puntuación adicional, siempre que no supere el 10 por ciento del máximo que se pueda obtener por el conjunto de los apartados.

### Artículo. 2. Modificación del apartado 4 del artículo 36.

Se modifica el apartado 4 del artículo 36 en la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por el procedimiento ordinario, que pasará a tener la siguiente redacción:

"4. Las comisiones de selección podrán excluir de la obligación de realizar las pruebas objetivas a aquellos candidatos cuya idoneidad no les ofrezca dudas, motivándolo. Ello se aplicará en particular en los concursos para plazas de profesor asociado a quienes ya hubieran sido contratados como tales en anteriores convocatorias, en plazas de análoga categoría, área de conocimiento y perfil, así como a otros candidatos a la vista de su trayectoria profesional. Si las pruebas objetivas, además de servir a los efectos de justificar la idoneidad de los concursantes, reciben puntuación, estos concursantes se podrán presentar a las referidas pruebas a estos solos efectos. En el caso de que no se presenten, la puntuación correspondiente a la prueba objetiva será de cero puntos."

#### **Disposición Final**

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

**ANEXO XIV.- MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueban modificaciones en Programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza**.

El RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se desarrolla en la Universidad de Zaragoza a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de organización y estructura de los Estudios de Doctorado.

En el Acuerdo de 13 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobó la propuesta de Programas de Doctorado de esta Universidad adaptados al RD 99/2011.

Una vez verificados se hace necesaria la modificación de varios Programas de Doctorado.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

*Primero:* Modificar el Programa de Doctorado en Medicina en relación al número de plazas del mismo.

*Segundo:* Aprobar las modificaciones de los programas de doctorado que se relacionan en el documento Anexo I, en cuanto al listado de profesores que participan en los mismos.

*Tercero:* Remitir el acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón, y previa autorización de este último al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

**ANEXO I: Listado de Programas de Doctorado verificados según el R.D. 99/2011 para los que se solicita modificación del listado de profesores incluido en el apartado 6.1 de la memoria de verificación.**

RAMA	Nombre del programa de doctorado (P.D.)	Modificación
Arte y Humanidades	P.D. en Ciencias de la Antigüedad	Incorporación de 3 profesores UZ, 3 investigadores RyC, y 2 Torres Quevedo
Arte y Humanidades	P.D. en Historia Contemporánea	Incorporación de 1 investigador JdC
Arte y Humanidades	P.D. en Historia del Arte	Incorporación 1 investigador CSIC, 1 profesor Universidad Complutense. Actualización datos CV investigador
Ciencias	P.D. en Bioquímica y Biología Molecular	Incorporación 3 investigadores IACS, 1 ARAID, 1 CSIC
Ciencias	P.D. Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Incorporación de 3 profesores y un cambio de categoría
Ciencias	P.D. en Física	Baja de 1 profesor e incorporación de investigadores.
Ciencias	P.D. en Geología	Actualización datos del listado -3 incorporaciones (2 PTU UZ y 1 IGME) y 2 bajas-
Ciencias	P.D. en Química Física	Incorporación de 2 profesores UZ y un investigador CSIC.
Ciencias de la Salud	P.D. en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (conjunto UZ y La Rioja)	Incorporación de profesores de UZ y La Rioja, investigadores del CSIC, del CIBIR (Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de La Rioja) y otros organismos con los que existe un convenio activo.
Ciencias de la Salud	P.D. en Ciencias de la Salud y del Deporte	Incorporación de profesores UZ y profesores externos.
Ingeniería y Arquitectura	P.D. en Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Incorporación de investigadores del CSIC
Ingeniería y Arquitectura	P.D. en Ingeniería Electrónica	Incorporación de 2 profesores UZ Actualización datos CV investigador
Ingeniería y Arquitectura	P.D. en Ingeniería Mecánica	Inclusión de 9 profesores y 1 baja

Sociales y Jurídicas	P.D. en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Incorporación de 2 profesores UZ
Sociales y Jurídicas	P.D. en Economía	Incorporación de 6 profesores UZ
Sociales y Jurídicas	P.D. en Educación	Incorporación de 5 profesores UZ Actualización datos CV investigador
Sociales y Jurídicas	P.D. en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	Incorporación de 4 profesores UZ Actualización datos CV investigador

## ANEXO XV.- COMPOSICIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **nombran a los miembros que componen la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado de Terapia Ocupacional**

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado en la Universidad de Zaragoza, se propone la Comisión que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación del Grado de Terapia Ocupacional

La Comisión quedaría de la siguiente manera:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Ana Luisa Caballero Navarro

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> Ana Alejandra Laborda Soriano (PDI)
- D<sup>a</sup> Alba Cambra Aliaga (PDI)
- D<sup>a</sup> Reyes Torres Sánchez (PDI)
- D<sup>a</sup> Carmen Marco Sanz (PDI)
- D<sup>a</sup> Mercedes Miguela Bobadilla (PDI)
- D<sup>a</sup> Laura Gonzalo Ciria (PDI)
- D<sup>a</sup> Judith Royo Carpa (Estudiante)
- D<sup>a</sup> Janire Vidorreta Camacho (Estudiante)
- D<sup>a</sup> Paloma Peña Pérez (Experta externa)
- D. Daniel Gan Benedí (Experto externo)
- D. Felipe Nieva López de la Manzanera (PAS)

D<sup>a</sup> Paloma Peña Pérez, representante del colegio profesional es presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Aragón. Ha desarrollado su experiencia profesional de manera ininterrumpida desde 1999, particularmente en los ámbitos de los Accidentes Cerebrales Sobrevenidos Traumatismo Encéfalo-Craneal y Daño Cerebral de Aragón y Asociación Ictus de Aragón. Es Secretaria de la Sección de Neuroterapia Ocupacional de la Sociedad Española de Neurología. Fue profesora colaboradora de prácticas asistenciales entre los años 2002 a 2006 e imparte docencia en la Universidad Pablo de Olavide en el Máster de Neurorehabilitación Clínica. Ha participado en varios congresos de Terapia Ocupacional donde ha presentado varias ponencias.

D. Daniel Gan Benedí, profesional sin vinculación con la dirección del Colegio Profesional ni con la Universidad, es Diplomado y Graduado en Terapia Ocupacional por la Universidad de Zaragoza, Máster en Neurocontrol Motor por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y Experto Universitario en Ortopedia y Ayudas Técnicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ejerce su actividad profesional desde 2004 en el Hospital MAZ de Zaragoza. Ha sido profesor en cursos promovidos desde el Colegio Profesional y participado como ponente en Congresos de Terapia Ocupacional.

## ANEXO XVI.- COMPOSICIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA

Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **nombran a los miembros que componen la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Auditoría**.

En virtud del Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la oferta, modificación y supresión de másteres de la Universidad de Zaragoza, se propone la Comisión que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Auditoría.

La Comisión está presidida por el profesor coordinador del citado máster. Todos los profesores miembros de la

comisión presentan una formación y un perfil idóneo para la elaboración de la correspondiente memoria y pertenecen a áreas de conocimiento propias de la titulación como: Economía Financiera y Contabilidad y Economía Aplicada. Además los profesores Isabel Brusca y José Aixelá son coordinadores de Másteres universitarios, y el profesor José M. Moneva, es Presidente de la Comisión de docencia de la Facultad de Economía y Empresa. También forma parte de la comisión como experto externo D. Javier Castillo Eguizabal, socio director de la firma de Auditoría Villalba, Envid y Cía, Presidente de la Agrupación 8<sup>a</sup> (Aragón y Rioja) del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y vocal del Consejo directivo nacional del ICJCE.

**Presidente:** D. Vicente Cándor López

**Vocales:**

D. José Aixalá Pasó  
D<sup>a</sup> Isabel Brusca Alijarde  
D<sup>a</sup> Alicia Costa Toda

D. José Mariano Moneva Abadía  
D<sup>a</sup> María Luisa Sánchez Lasmarías (PAS)  
D. Javier Castillo Eguizabal (Experto Externo)

## ANEXO XVII.- OFERTA DE ESTUDIOS PROPIOS PARA EL CURSO 2013-2014

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la nueva oferta de estudios propios para el curso 2013-14*

La Universidad de Zaragoza desarrolla desde hace varias décadas uno de sus cometidos docentes consistente en la oferta e impartición de diplomas y títulos propios, tal y como se recoge en el artículo 106 de sus Estatutos.

El acuerdo de 7 febrero de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta normativa, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de Títulos Propios para el curso 2013-14:

### NUEVOS ESTUDIOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2013-2014

#### Máster Propio en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales (UZ-UADY)

Órgano coordinador: Facultad de Filosofía y Letras  
Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de marzo de 2014  
Entidades colaboradoras: Universidad Autónoma de Yucatán, MULTILATERAL – Asociación Aragonesa para la Cooperación Cultural, PROCURA – Profesionales de la Cultura en Aragón, CABILDO DE MÉRIDA (MÉXICO)  
Director: María Ángeles Naval López

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60  
Modalidad: Semipresencial  
Precio matrícula: 840 euros - Importe matrícula estudio completo: 840 euros  
Importe total del presupuesto: 16.800 euros  
Número de alumnos: Mínimo: 20 - Máximo: 25  
Matrícula por módulos sueltos: No  
Duración: 1 curso académico  
Órgano gestor: Facultad de Filosofía y Letras  
Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias:

Artes escénicas y música 6 cr.-  
Artes visuales 3 cr.-  
Cultura y Políticas Culturales 4 cr.-  
La cooperación cultural 3 cr.-  
La literatura y el libro en español 3 cr.-  
Los equipamientos culturales 3 cr.-  
Módulo transversal de actividades complementarias y prácticas de campo 4 cr.-  
Módulo transversal de contenidos instrumentales y orientación profesional 4 cr.-  
Planificación y Gestión de Organizaciones y Proyectos Culturales 4 cr.-  
Planificación y Gestión de Organizaciones y Proyectos Culturales II 4 cr.-  
Prácticas externas 10 cr.-  
Trabajo fin de máster 12 cr.-

- Asignaturas optativas:

## ANEXO XVIII.- COMPOSICIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran a los miembros que componen la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto*

En virtud del Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la oferta, modificación y supresión de másteres de la Universidad de Zaragoza, se propone la Comisión que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto.

La Comisión está presidida por el profesor José Ángel Castellanos Gómez, Subdirector de la EINA. Todos los profesores miembros de la comisión presentan una formación y un perfil idóneo para la elaboración de la correspondiente memoria y pertenecen a áreas de conocimiento propias de la titulación. El experto externo es

D. Juan Manuel Ubierno Castillo, Director del Centro Aragonés de Diseño Industrial (CADI), perteneciente al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, quien puso de manifiesto que el diseño industrial se presenta como una de las fórmulas más tangibles para que las empresas, en este caso las aragonesas, desarrollen comportamientos de gestión innovadores.

La comisión queda compuesta de la siguiente manera:

**Presidente:** D. José Ángel Castellanos Gómez

**Vocales:**

D. Rubén Rebollar Rubio (área de proyectos en la ingeniería)  
D. Ignacio López Forniés (área de expresión gráfica en la ingeniería)  
D. Juan José Aguilar Martín (área de ingeniería de procesos y fabricación)

D<sup>a</sup> Isabel Clavería Ambroj (área de ingeniería mecánica)

D. Francisco Serón Arbeloa (área de lenguajes y sistemas informáticos)

D. Juan Manuel Ubiergo Castillo (experto externo)

**Invitados:**

D<sup>a</sup> María Antonieta Madre Sediles (área de ciencia de materiales e ingeniería metalúrgica)

D. Carmelo López Gómez (área de expresión gráfica en la ingeniería)

D. Eduardo Manchado Pérez (Coordinador del grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)

## **ANEXO XIX.- ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA UZ, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA "LARGE DATA SOLUTIONS, S.L.", RECONOCIDA COMO SPIN-OFF**

*Acuerdo de 10 de abril de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa "Large Data Solutions, S. L." reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, BOA de 16 de mayo de 2013), cuando el Comité de empresas Spin-off se proponga la participación de la Universidad de Zaragoza en el capital social de una empresa reconocida como Spin-off o Start-up, la misma se someterá a aprobación por el Consejo de Gobierno, previo informe del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

La empresa "Large Data Solutions, S. L." fue reconocida como empresa Spin-off de la Universidad de Zaragoza mediante acuerdo del Comité de empresas Spin-off, adoptado en su reunión del día 19 de marzo de 2014, siendo su objeto social: "el diseño, desarrollo, integración y comercialización de aplicaciones informáticas, productos de hardware y sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información; la realización de proyectos de tratamiento y análisis de datos, especialmente en casos de gran volumen o complejidad, mediante la utilización de metodologías científicas, técnicas de minería de datos y

análisis de redes complejas entre otros; la prestación de servicios en los ámbitos didácticos, educativos, de formación y consultoría analítica, tecnológica, científica, de negocio y gestión; la realización de actividades de Internet y el suministro de servicios de información, computación y procesos de datos; y la operación, mantenimiento y reparación de sistemas informáticos software y hardware".

El propio Comité de empresas Spin-off propuso, a tenor de lo establecido en el artículo 14.3 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza, la participación de la Universidad de Zaragoza, por medio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en un 5 por 100 (500 euros) en el capital social de la empresa "Large Data Solutions, S. L." reconocida como Spin-off.

Analizada la memoria justificativa elaborada por el Comité de empresas Spin-off y el Acuerdo de Transferencia, así como visto el informe del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de fecha 9 de abril de 2014, el Consejo de Gobierno acuerda participar en un 5 por 100 en el capital social de "Large Data Solutions, S. L.", a través de Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE. Siendo el capital social de "Large Data Solutions, S. L." de 10.000 euros, dicho porcentaje de participación de la Universidad de Zaragoza supondrá un desembolso de 500 euros para adquirir un número de acciones equivalente a ese valor.

## **ANEXO XX.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la modificación del Reglamento del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza (aprobado por Resolución de Junta de Gobierno de 18 de mayo de 1998).*

**El artículo 1 queda redactado como sigue:**

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Este Reglamento será de aplicación al Comité de Seguridad y Salud de la Universidad, en adelante C.S.S., que estará integrado por los representantes de la Universidad de Zaragoza y por los Delegados de Prevención, designados en el ámbito de la Universidad, por los representantes de los Comités de Empresa, Junta de Personal de

Administración y Servicios, Junta de Personal Docente e Investigador y delegados de Huesca y Teruel.

**El apartado 1 del artículo 2 queda redactado como sigue:**

1. El Comité de Seguridad y Salud, como órgano paritario y colegiado, estará compuesto por los Representantes de la Universidad y por los Delegados de Prevención que correspondan en relación con el número total de empleados que en ese momento tenga la Universidad de Zaragoza, conforme a la escala establecida en el art. 35 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Los representantes de la Universidad serán designados por el Rector y los Delegados de Prevención designados por los órganos de representación del personal. El Rector o persona en quien delegue, que

actuará como Presidente del C.S.S., será uno de los representantes de la Universidad.

**El apartado d) del artículo 3.2 queda redactado como sigue:**

d) Conocer e informar la memoria y programación anual de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL).

**El apartado a) del artículo 6.1 queda redactado como sigue:**

a) Recibir la convocatoria, con una antelación mínima de tres días, conteniendo el orden del día de las reuniones así como la información sobre los temas que figuren en el mismo.

**El apartado 2 del artículo 7 queda redactado como sigue:**

2. En caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el Secretario será sustituido por otro empleado público designado por el Rector, como Secretario suplente. En ausencia de este último, actuará como Secretario accidental aquel que acuerde el C.S.S. de entre sus miembros.

**El párrafo tercero del artículo 8.1 queda redactado como sigue:**

Las convocatorias se remitirán, con una antelación mínima de cinco días, por, correo electrónico o cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado.

**El apartado 2 del artículo 8 queda redactado como sigue:**

2. Para la válida constitución del C.S.S. será necesaria la presencia del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les sustituyan y al menos 8 miembros del C.S.S, de los que habrá un mínimo de 4 de cada parte.

**El apartado 6 del artículo 8 queda suprimido.**

**El artículo 9 queda redactado como sigue:**

Artículo 9. Comisiones Delegadas

Para colaborar con el C.S.S. en el desarrollo de sus competencias y mejorar la información tanto al propio C.S.S. como la transmitida a los Centros, existirán al menos las siguientes Comisiones Delegadas:

- Comisión Delegada de la Facultad de Ciencias.
- Comisión Delegada de la Facultad de Veterinaria.
- Comisión Delegada de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Comisión Delegada de la Facultad de Medicina.
- Comisión Delegada del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI.
- Comisión Delegada del Campus de Huesca.
- Comisión Delegada del Campus de Teruel.

Estas Comisiones Delegadas estarán compuestas como mínimo, por el Decano o Director de cada Centro o persona en quien delegue, el Administrador correspondiente y un número igual de trabajadores designados por la parte social del C.S.S., a fin de mantener la paridad.

Las Comisiones Delegadas de los Campus de Teruel y Huesca estarán compuestas al menos por el Vicerrector del Campus y el Administrador o Jefe de la Unidad Administrativa del Vicerrectorado o personas en quien deleguen y dos trabajadores designados por la parte social del C.S.S. Así mismo, la Comisión del Campus de Huesca se incrementará, cuando se considere necesario, de forma paritaria, por alguno de los Decanos/Directores de las diferentes Centros, o persona en quien delegue, y un trabajador de dicho Centro.

Las Comisiones Delegadas del C.S.S. se reunirán al menos una vez al trimestre, preferentemente con antelación a cada reunión del C.S.S.

De los acuerdos a los que se lleguen en las Comisiones Delegadas, se informará al C.S.S. y a sus integrantes.

La dedicación de los miembros de estas Comisiones y grupos de trabajo, tanto por asistencia a las reuniones como por otros asuntos que tengan que resolver por encargo de la Comisión o grupo, computará a todos los efectos como jornada laboral.

**El artículo 9 pasa a ser el artículo 10.**

**Disposición final. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad (BOUZ).